EL SUR

Año XI. — Núm. del dia 5 cts. — Concepcion, Sábado 5 de Agosto de 1893 — Núm. atrasado 10 cts. — Núm. 4,316

EL SUR
DIARIO DE LA MAÑANA
Político i Comercial
CONCEPCION

Oficina — Imprenta
Aníbal Pinto 58 B. — Comercio, frente a la Providencia.
Teléfono 91. — Teléfono 260

VALOR DE LA SUSCRICION

Por un año ... ps. 10.00
Por seis meses ... 6.00
Por tres meses ... 3.00
Por un mes ... 1.00

Las órdenes de suscricion de fuera, deben venir acompañadas de su respectivo valor. Sin este requisito no se hace el envío del diario.

EL SUR acojerá en sus columnas todo artículo de colaboracion, de interes público sobre cualquiera materia, que no esté en pugna con las ideas sustentadas por este diario i cuya publicacion sea considerada conveniente por su forma i fondo.

No se devuelve orijinales aunque no hayan sido publicados.

La correspondencia debe dirijirse a los Editores.
Concepcion, casilla 439.

MEMORANDUM

Rejistro Civil

Inscripciones verificadas el 4 de agosto

Nacimientos — Domingo del Cármen Matamala i Chandía, Juana de Dios Penay i Paredes.

Defunciones — Luis Rabanal Bravo, 70 años, casado; Margarita Opazo Contreras, 26 años, soltera; Arturo Quintana, 1 mes; Rosa Riterro Orellana, 2 años; Luis Alberto Asdo, 8 meses; Juana de Dios Peña Paredes, 5 minutos.

RESUMEN

Nacimientos ... 2
Defunciones ... 6

TELEGRAMAS SOBRANTES

TELÉGRAFO DEL ESTADO

Rafaela Bravo, Roberto B. Reyes, Alejandro Adam, Onofre Contreras, Sara Larenas de G.

TELÉGRAFO AMERICANO

Francisco Caparro, Cárlos Maillard, José María Soffia, Adela Serrano del Rio, Dolores Aguayo Luna.

CARTAS SOBRANTES

EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Agosto 3 de 1893.

Hombres

92 Arriagada Benjamin, 93 Arriagada Julio, 94 Bondsiel, 95 Bravo José M., 96 Belmar José, 97 Cruz Silva Pedro N., 98 Contreras Domingo (2), 99 Cortes Ramon, 100 Campos Andres, 101 Descot Francisco, 102 Espinoza Pedro, 103 Figueroa Fidel, 104 Figueroa Rosendo, 105 Figueroa Agustin, 106 Fuenzalida José A., 107 Garrido Nicasio, 108 Hermosilla José del R., 109 Hewstone Guillermo, 110 Kauffold Yacabo, 111 Leal Roberto E., 112 Lizama Antonio, 113 Moncada Pedro José, 114 Mero Antonio, 115 Massino José, 116 Martinez Luis, 117 Nuñez Nazario 2.°, 118 Navarro Fidel, 119 Oses M. Primitivo, 120 Peña Gaspar, 121 Ruiz O. Guillermo, 122 Rifo Faustino, 123 Soto A. Marcos Antonio, 124 Saldi i Corti Lorenzo, 125 Sepúlveda Remijio, 126 Seguel Francisco, 127 Soto Samuel, 128 Viereck Alberto, 129 Veloso José Santos.

Señoras

130 Ana R. de Mendoza, 131 Beatriz L. de Lagos, 132 Berta Francke, 133 Carmen Arriagada, 134 Catalina Benavente, 135 Carmela Arriagada, 136 Cruz Medina, 137 Domitila Gomez, 138 Esther E. Olid, 139 Eloisa Guerrero, 140 Francisca Leon de F., 141 María R. Gonzalez, 142 María D. Morales M., 143 Olegaria Garrido de P., 144 Petrona Muñoz, 145 Rosario Muñoz, 146 Zoila Bastias, 147 Zoila Meneses, 148 Calle Campolican N.° 15-B.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Carga llegada el 3 de agosto

Aceite de ballena.—3 cajones a M Quezada.
Animales.—2 bueyes a J Schmith, 7 cerdos a H Hernandez, 6 id a J Acuña, 9 id a J Nubli, 5 bueyes a H Salgado, 1 carro a P Pineda.
Arvejas.—1 saco a M Mendoza.
Avena.—1 canasto a M Onarate, 5 bultos a Z Arellano.
Adoquines.—1 carro a P R Mulgrew.
Cimiento.—15 barriles a A Moreira.
Cebollas.—4 barricas a Torres i Ca, 6 bultos a M Caro.
Cucharas.—1 cajon a Haht i Ca, 1 id a Simpson i Slater.
Durmientes.—1 carro a D Peñafiel.
Esencia de vinagre.—1 bulto a Runge i Heiner.
Fruta.—3 bultos a T Vargas, 1 cajon a I Ibieta.
Harina.—240 sacos a A Paglicssi, 1 carro a J i Zerrano.
Licor.—13 pipas a L Reyes, 7 id a E Poblete, 25 id a I Ibieta, 13 id a A Casanueva, 3 id a E Silva, 2 id a A Fuentes, 4 id a J Herman, 2 id a C Campos, 1 barril a R Zerrano i Ca, 1 id a P Cid.
Loza.—1 canasto a M Gleisner.
Leche.—3 tarros a A Möller.
Maiz.—1 saco a P Fica.
Madera.—1 carro a R Lacourt, 4 id a D Peñafiel.
Mercaderías.—2 bultos a Duncan Fox.
Papas.—1 carro a P Mulgrew.
Queso.—1 cajon a Felipe Tenne.
Rondanas.—3 bultos a E H Bunster.
Salitre.—[illegible] de la Sotta, 5 id a A Yunge.
Tablas.—1 carro a R Lacourt.
Trigo.—1000 sacos a Molino de Coronel, 3 id a C Gutierrez, 1 id a Julio Ugalde.
Varios.—2 bultos a Alejandro M, 10 id a Bautista B, 3 id a E Sandoval, 5 id a J Higuera.
Velas.—1 cajon a J E Arrospide, 1 id a Duncan Fox.

ITINERARIO del vaporcito «Esmeralda»

Sale diariamente de Tomé a las 9 i media de la mañana i de Talcahuano a la 1 i media de la tarde, despues de la llegada del tren de frontera.

CORTE DE APELACIONES

CAUSAS EN TABLA

PRIMERA SALA

Sábado

1 Sumario por muerte de J. M. Chaparro ... A
2 De oficio contra Vicente Jañan ... D
3 Sumario sobre la muerte de Casimira Lopez ... A
4 Juan V. Diaz con Lizardo Rebolledo ... D
5 Jacinto Hidalgo con J. Santos Valencia ... A
6 Fidel Cabrera con Narciso Bravo ... A
7 De oficio contra J. Bautista Saez ... A
8 Id id Nicolas Contreras ... D

Exámen de datos estadísticos.
Ministro de semana: señor Ojeda.
Juez Letrado de turno: señor Honorato.
Id. suplente en la Corte: señor Salas.

Relatores:

Lúnes, miércoles i viérnes: don C. A. Wormald.
Mártes, juéves i sábado: don D. Navarro.
Receptor de turno: don A. A. Cid.
Secretaría de id.: la primera.

SEGUNDA SALA

Sábado 5

Visita de causas criminales.

1 De oficio contra Juan Suazo ... A
2 Id id Antolin Carrasco i otro ... D
3 Eloida Ulloa i otro con Manuel Barrueto ... A
4 Ruperto Benavides con Pedro Cárcamo ... A
5 Pedro María Osorio con J. Mercedes Zúñiga ... A
6 De oficio contra Nail Felix ... D
7 Id id Manuel 2.° Conejeros i otro ... A
8 Sumario por muerte de Luciano Alvarado ... A

Exámen de datos estadísticos
Ministro de semana: señor Rodriguez C.
Juez Letrado de turno: señor Honorato S.
Id. suplente en la Corte: señor Salas.

Relatores

Lúnes, miércoles i viérnes: don E. Iturra.
Mártes, juéves i sábado: don D. Navarro.
Receptor de turno: don A. A. Cid.
Secretaría de id: la primera.

TURNO JUDICIAL PARA EL PRESENTE MES

Abogados

En lo civil, don Luis Serrano Arrieta.
En lo criminal, don Guillermo Frick Jimenez.

Procuradores

En lo civil, don Eleázaro Poblete.
En lo criminal, don Domingo Soto.

REVISTA DE LA PRENSA

«La Libertad Electoral» del 2 dice que la combinacion salitrera está ocasionando a Chile males mui graves i que pueden convertirse en irreparables.

Enumera dichos inconvenientes i dice que el mal no es hasta ahora mui grande, pero de un dia a otro los industriales que se ocupan en la produccion de otros abonos i los químicos que se afanan por descubrir otros nuevos, al amparo de la proteccion que les crea la combinacion, pueden dar un golpe de muerte a la industria del salitre fabricando el sulfato de amoniaco u otra sustancia a un precio bastante bajo para excluir o por lo ménos para restrinjir considerablemente el uso del salitre. Hoi mismo, el sulfato de amoniaco hace al salitre una competencia considerable, siendo de temer que continuando los precios actuales de este último, llegue a excluirlo del mercado.

Este peligro, que no necesita demostrarse, es una verdadera amenaza para la riqueza del pais.

Los productores actuales pueden prescindir de él porque tienen una existencia reducida de salitre i están seguros de que ántes de que el salitre sea sustituido por otro abono, tendrán tiempo de agotar sus depósitos; pero la situacion es mui diferente para el Estado de Chile, que es dueño de inmensos territorios salitrales i que necesita velar por que tanta riqueza, que no podrá ser agotada ni en un siglo, quede destinada o reducida considerablemente un dia u otro.

Concluye insinuando la idea de que ambas Cámaras nombren una Comision Mista que estudie detenidamente tan grave como compleja cuestion i proponga las medidas que ella reclama.

«El Porvenir» de igual fecha sigue ocupándose en la cuestion sobre colacion de grados i rebatiendo las ideas de don Valentin Letelier.

PRENSA NACIONAL

EL CONVENIO ARBITRAL
Egan-Errázuriz

(Editorial de *El Diario* de 2 de Agosto)

III

¿Podrá el abogado que defienda los intereses de Chile ante el Tribunal de Washington, hacer alegaciones de prescripcion en contra de los reclamos de fecha mas o ménos remota?

Tal es la importante cuestion que dejamos planteada al terminar el segundo de nuestros artículos sobre el convenio Egan Errázuriz.

Hoi nos corresponde decir en respuesta que, por desgracia para los intereses de Chile, comprometidos de increible manera por el ex Ministro de Relaciones Esteriores señor don Isidoro Errázuriz, el abogado que debe hacer la defensa de nuestra causa ante el precitado tribunal de arbitraje, no podrá contestar ventajosamente ninguna de las reclamaciones que tengan su orijen en una fecha remota.

Las alegaciones de prescripcion no se pueden hacer valer en las cuestiones o negocios que se resuelven en conformidad a los principios, a los usos i a las prácticas del Derecho de Jentes convencional o consuetudinario.

Antes de confirmar este aserto, quede, pues, establecido que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.° de la convencion de 6 de Agosto de 1892, el señor Errázuriz, como primer responsable, i los miembros del Senado i de la Honorable Cámara de Diputados, en último término, han autorizado i lejitimado todas las reclamaciones que, con apariencias de equidad o justicia, se presentan al tribunal de árbitros que se acaba de constituir definitivamente en la ciudad de Washington.

No importan la fecha de orijen ni la cuantía de las demandas que han de estudiar i fallar los jueces señores Good, Gana i Chaparode.

Todos los juicios que ampare el gobierno norte-americano, tendrá el tribunal que aceptarlos i resolverlos,— desde las reclamaciones fundadas en perjuicios experimentados por ciudadanos de los Estados Unidos durante la guerra i las campañas de nuestra independencia, hasta los reclamos que hagan esos mismos ciudadanos con motivo de la última guerra del Pacífico.

Ayer lo decíamos i lo repetimos hoi: juzguen los espíritus imparciales semejante enormidad i semejante delito; que no otra cosa significa el hecho punible de suscribir, como Ministro de Estado, o de aprobar, como senador o diputado, el vergonzoso convenio de Agosto de 1892.

Tiempo es ya de entrar a discutir sobre la cuestion relativa a las prescripciones de Derecho Internacional.

Aunque el señor Errázuriz alegue en su defensa, que no es dable ser, al mismo tiempo, poeta, orador parlamentario, tribuno, diarista, hombre público, historiador, diplomático i erudito, ya que las fuerzas que para ello se requieren no caben dentro del cerebro de un solo hombre; aun cuando eso alegue el actual señor Ministro de Guerra i Marina, nosotros hemos de decirle que, si él nunca ha pretendido ser doctor en jurisprudencia, debió en su carácter de Ministro de Relaciones Esteriores, conocer por *interpósita persona* lo que en derecho significan las disposiciones del pacto que lleva su firma i la del señor Patricio Egan.

En las actuales circunstancias no podemos aceptar ni las atenuaciones a que la ignorancia tiene derecho; i menos aun podemos admitir como valederas tales excusas u otras análogas, cuando nosotros hemos reconocido siempre la perspicacia i el talento estraordinarios del señor Errázuriz.

Despues de estas lijeras digresiones, estudiaremos, en pocas líneas, lo que sostienen los mas célebres tratadistas sobre la prescripcion internacional.

Don Andrés Bello, de acuerdo con las opiniones emitidas por Vattel en su obra «*Le Droit des gens, ou Principes de la loi naturelle appliqués a la conduite et aux affaires des nations et des souverains*», comienza en el capítulo segundo de la parte primera de sus «*Principios de Derecho Internacional*», por establecer la diferencia entre la *usucapion* i la *prescripcion*.

La primera, dice, es la adquisicion de dominio fundada en una larga posesion, no interrumpida ni disputada; o, segun Wolfio, la adquisicion de dominio fundada en un abandono presunto. Conforme al Derecho romano, se requiere posesion por cierto número de años, prefijado por las leyes, miéntras que conforme al Derecho de Jentes, el tiempo es indeterminado.

La *prescripcion* propiamente dicha, es la esclusion de un derecho, fundada en el largo intervalo de tiempo durante el cual ha dejado de usarse; o, segun la definicion de Wolfio, la pérdida de un derecho en virtud de un consentimiento presunto.

La *usucapion*, continúa Bello, es relativa a la persona que adquiere; la cual, mediante ella, se convierte en dueño lejítimo de lo que ha poseido largo tiempo. *La prescripcion propiamente dicha es relativa a un derecho que por no haberse ejercitado largo tiempo, se estingue.*

Fundado en varias consideraciones, el autor que estractamos reconoce la *prescripcion internacional* como necesaria; i entra, en consecuencia, a señalar las razones que existen para no confundirla con la *prescripcion civil* que puede alegarse en pro o en contra de los particulares.

Sin embargo, el mismo tratadista, comentando lo que dice G. F. de Martens en su obra titulada «*Précis du Droit des gens moderne de l'Europe,*» llega hasta sostener, como fundamento de la doctrina de Vattel sobre la *prescripcion internacional*, que «*el silencio da un motivo fundado para presumir abandono*».

Pero, el débil argumento del *silencio* no le impide reconocer a don Andrés Bello que, en esta materia, las cancillerías de las grandes potencias tienen opiniones contradictorias; pues la verdad de las cosas es que la inmensa mayoría de los gobiernos de Europa i América han sostenido la teoría de Martens, a fin de escudar, mas que los derechos de la nacion, los de los individuos que la componen.

Nosotros, que damos importancia suma a lo que sostienen las cancillerías i a las opiniones del tratadista que acabamos de mencionar, nos vemos, pues, en el caso de sostener que la *prescripcion internacional* no debe ser considerada como una fuente del Derecho de Jentes convencional o consuetudinario. Así se esplica que sostengamos, tambien, que el tribunal de árbitros establecido en Washington, se verá en la necesidad de reconocer, a lo ménos por mayoría de votos, que son válidos i lejítimos hasta los reclamos que pudieran tener orijen en perjuicios esperimentados por ciudadanos de los Estados Unidos, durante la guerra i las campañas de la independencia.

Por otra parte, nada se ganaria con admitir en teoría la *prescripcion* de Derecho Internacional, cuando ni la costumbre ni los tratados le han fijado límites, es decir, el tiempo necesario para que las acciones o los derechos prescriban.

Solo nos resta decir que la opinion de Martens es la misma que han defendido en sus obras Hugo Grotius, Enrique i Samuel Coccejus, J. G. Walther, P. Dupuy, Gunther, Rayneval i muchos otros afamados tratadistas de Derecho de Jentes.

En un próximo artículo continuaremos el estudio del convenio Egan-Errázuriz.

DIPLOMACIA RADICAL

(Editorial de *La Union* de 2 de agosto)

Las cuestiones internacionales se habian discutido hasta ahora por nuestra prensa antes de que fueran resueltas por nuestros gobiernos i sancionadas por nuestros Congresos; pero a nadie se le habia ocurrido salir a atacar rudamente los actos ya consumados de nuestra cancillería cuando, comprometida la fé nacional, lo único que nos corresponde es aparecer unidos como chilenos ante los estraños, i resueltos a cumplir como hombres i como caballeros palabras empeñadas solemnemente, sin los lamentos o ataques de nervios propios solo de niños o de mujeres histéricas.

Esta ha sido la conducta observada invariablemente por los conservadores, aun en los períodos de mas ardiente oposicion a las administraciones de Santa María i Balmaceda, cuya política interna nosotros combatimos—i nos gloriamos de ello—en todo terreno i sin tregua ni descanso.

Jamas, sin embargo, en cuestiones internacionales nuestra oposicion salió de estos límites trazados por el patriotismo: nuestra prensa estudió discretamente los negocios que se presentaban, i nuestros diputados, llegado el caso, hicieron valer en las sesiones secretas de la cámara, todas las razones que abonaban nuestro modo de apreciarlas; pero, resueltas i comprometida la palabra de Chile en uno i otro sentido, jamas se nos ocurrió hacer de ellas armas políticas, reabriendo discusiones estériles que habrian de redundar solo en descrédito nacional.

I ¡Combatimos el tratado de límites chileno-arjentino en compañía de los señores Amunátegui i Lira: mas tarde, cuando el pago de los certificados salitreros, fué tan tenaz la oposicion conservadora que hubo que agobiarla con una sesion permanente, que comenzó a las dos de la tarde de un dia para concluir a las ocho de la mañana del siguiente; i por último, cuando llegó su turno al protocolo Castellon, orijen de todos los enredos posteriores en que nos hemos visto envueltos por las deudas del Perú, nuestros diputados profetizaban todas las fatales consecuencias a que su aprobacion nos conduciria mas tarde.

Nuestra oposicion, i la de los liberales i nacionales que nos acompañaron, no salió, pues, nunca de donde no debia salir, del Congreso.

Pero eso por lo visto lo estábamos solo los conservadores, nacionales i liberales; i hoi, aunque estamos en coalicion nadie ignora que los radicales tratan de hacer al Ministerio toda la oposicion compatible con su permanencia en el Gobierno, artículo primero del programa práctico de todos los conmilitones.

Con los cuales no rijen esas reglas, como se verá por los ejemplos siguientes.

Se discutian el otro dia en el Senado las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a la concesion del ferrocarril de Huara a Iquique, de palpitante oportunidad i conveniencia para Chile, como un medio eficaz de abaratar el precio del salitre i de romper la Combinacion. La caducidad del privilejio de Montero Hnos. habia sido hace años declarada, despues de un maduro estudio por nuestro tribunal competente, en virtud de haberse reservado el Gobierno del Perú, del cual es sucesor el de Chile, la facultad de declararla, si Montero Hnos. no cumplian con los requisitos estipulados. Al acordar la nueva concesion habian ambas cámaras confirmado esa declaracion.

Pues bien, el solemne señor Recabarren declaró que se abstenia de votar, porque creia que, «si Montero Hnos. se creian perjudicados i ocurrian a sus Gobiernos en amparo de sus derechos, no podriamos alegar con mucho resultado la razon alegada aquí, esto es, que el Consejo de Estado habia resuelto, en virtud de sus atribuciones constitucionales, que al Gobierno competia fallar estas reclamaciones.» «Esta razon,—concluyó—puede ser mui buena i atendible entre nosotros, pero dudo mucho que el Gobierno reclamante la estimara del mismo modo.»

Es decir que un senador i candidato radical a la Presidencia de la República, es el primero que desde su alto puesto pone en duda los universales principios de derecho consignados por nuestro Código Civil al establecer que:

(Art. 14) «*La lei es obligatoria para todos los habitantes de la República, inclusos los estranjeros.*»

I que *(Art. 16)* «*Los bienes situados en Chile están sujetos a las leyes chilenas, aunque sus dueños sean estranjeros i no residan en Chile*!!!...

Al dia siguiente oyó decir el señor Castellon que nuestros bonos habian bajado en Europa, i como él no sabia por qué, le pareció lo mas natural irselo a preguntar públicamente en el Senado al señor Ministro de Hacienda, sin fijarse en que, si realmente hubiera habido una razon diplomática para ello, el Ministro no habria podido ni debido dársela allí a tambores batientes.

Felizmente a D. Guillermo Matta se le ocurrió contestar la pregunta de su colega diciendo con verdad:

«Es preciso hablar claro. La baja en los bonos chilenos no solo se debe a los esfuerzos de personas mal intencionadas i a las fluctuaciones del cambio, sino tambien a que se da una interpretacion errónea, un espíritu distinto del que tienen a los tratados o convenciones celebrados con algunas Repúblicas vecinas. Así, se propala de que en el tratado con los Estados Unidos, Chile entregó mas de lo que se le pedia.»

In dixisti, repetimos nosotros; señalando allí el primero, inmediato i amargo fruto de hipócrita oposicion con careta de patriotismo hecha por los conmilitones del señor Matta.

Sí, por eso han bajado nuestro bonos; como si mañana se le ocurre a Montero Hermanos reclamar diplomáticamente por la concesion del ferrocarril de Huara, el primer punto de apoyo en que basaran sus pretensiones serán las palabras del señor Recabarren.

Sí, han bajado nuestros bonos por la campaña, tardía, inoportuna, estéril, antipatriótica, que sin estudiar los hechos, adulterando unos, omitiendo otros i olvidando sus fechas, están haciendo hoi los mismos amigos radicales del señor Matta contra los actos consumados de nuestra cancillería.

I esa es la mejor prueba de los resultados contraproducentes de esa campaña, aun prescindiendo de los propósitos menguados de política que han producido.

Por qué exajerar el alcance de la carta del señor Errázuriz al señor Egan con motivo de los sucesos del último motin dictatorial, cuando basta leer su fecha para ver que fué anterior a él, i se escribió cuando arreglada la cuestion del «Baltimore,» estábamos en paz con Estados Unidos—i en diplomacia nada tiene plazo fijo i se está hoi en paz sincera habiendo estado ayer en guerra abierta—; hablar de $ 300.000,000 de reclamaciones yankees, aludiendo a la jestion Landreau, cancelada el año pasado con una pitajaña por el Gobierno del Perú; decir que hemos regalado $ 20,000 por la «Jeanne Amelie,» cuando nos habíamos comprometido a pagar solo $ 8,000, i aquellos veinte son solo el equivalente en papel de estos ocho en oro mas sus intereses, e incurrir en otros errores de este calibre,—son lijerezas inconcebibles e injustificables cuando no se pueden alegar como escusa ni la premura del periodismo ni la pasion del momento, desde que los artículos de *El Sur* han debido ser tanto mas meditados cuanto son hoi mas inoportunos.

Agregar que esos hechos se han verificado, «porque estamos en coalicion i no conviene a este sistema infijir castigos sino amparar errores»; que «al amparo de la coalicion se ha jugado impunemente con la palabra de Chile, i que por lo tanto el pais debe juzgar los peligros que ésta acarrea consigo,»—es falsear descaradamente i cínicamente los hechos i los tiempos; porque todos sabemos que el protocolo con Estados Unidos i la carta del señor Errázuriz fueron escritos, convenidos i aprobados bajo el Gabinete netamente aliancista del señor Barros Luco, en que el señor Del Campo representaba a los nacionales i el señor Mac-Iver a los radicales.

¡I qué hace hoi el Ministerio de coalicion; qué hizo ayer el señor Pereira, sino sacarnos lo mejor posible del pantano en que nos dejó sumidos el señor Matta; qué hace ahora nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, el señor Blanco, sino asegurar la mejor defensa de Chile en Washington, en donde es justo decirlo, se han juzgado siempre estas reclamaciones internacionales con un elevado espíritu de justicia, de que pueden dar testimonio Haití, Venezuela i Méjico!

¡I quienes vienen a emprender hoi esta campaña estéril de bienes i fecunda de descrédito esterior!

¡¡Los radicales!!!

Los radicales, cuya alborada pública nos arrastró con su gritadera i con su populachería a la guerra con España, derrocando a un Ministro conservador que tuvo el carácter i el buen sentido de no querer hacer de su patria un quijotesco tercero en discordia, desfacedor de entuertos ajenos......

Los radicales que nos quisieron hacer los paladines de la libertad de Cuba i los interventores en el Ecuador........

Los radicales, los amigos de don Guillermo Matta, aquel famoso Ministro de Chile en Alemania, que escribia versos en contra de la emperatriz Eujenia, que a su condicion de grandeza caida, unia las consideraciones, el respeto i las simpatias tributadas donde quiera, a la mujer i a la desgracia .....

Los conmilitones del mismo estupendo diplomático Matta que el año 90 brindaba como Ministro de Chile en la República Arjentina contra la unánime oposicion que allá se hacia a Juarez Celman; i que *diplomáticamente* se mantuvo entre dos aguas en los primeros meses del 91....

¡Acaso han olvidado que nuestro conflicto con Estados Unidos provino en gran parte de aquel increible telegrama del Ministro don Manuel Antonio Matta i de sus torpezas posteriores en el asunto del «Baltimore!»

¡No saben todavía que sin el protocolo Castellon, que nosotros combatimos, no habria venido el protocolo Bacourt, consecuencia de aquel i que solo por esto nosotros aceptamos!

Pues aprendanlo de una vez, sepan que son los últimos que tienen derecho a tirar la primera piedra en cuestiones diplomáticas, i convénzanse finalmente de que con careta patriótica i todo el móvil de esa campaña fiambre no engaña a nadie, porque el secreto de la comedia se lo cuenta al oido todo el mundo sonriendo con socarronería i diciendo: estos radicales están como las gallinas que ponen el huevo en una parte i van a cacarear a otra; despechados por su derrota en la lei de instruccion, vienen ahora a gritar contra actos de que ellos mismos son responsables, i con los cuales nada tienen que ver, ni la coalicion que entónces no existia, ni los conservadores que no eran gobierno.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION 27.ª ORDINARIA EN 2 DE AGOSTO DE 1893

Presidencia del señor Edwards

Asistieron veinte señores senadores i los señores Ministros del Interior, de Relaciones Esteriores i Culto, de Hacienda i de Industria i Obras Públicas.

ACTA

Se leyó i fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA

Dióse cuenta:

1.° De dos mensajes del Presidente de la República:

En el 1.° pide un suplemento de veinte mil pesos, al ítem 5.° de la partida 20 del Presupuesto del Ministerio de Industria i Obras Públicas, a fin de atender a los gastos que demanda la instalacion definitiva de la Escuela de Artes i Oficios en su nuevo local.

En el segundo la suma de veintitres mil ochocientos catorce pesos cuarenta i cuatro centavos para pagar al contratista de las obras de albañilería i carpintería de la Escuela de Artes i Oficios i al de carpintería de la cárcel de Santiago i de el importe de las retenciones del 10 por ciento que se le hicieron para garantir la buena ejecucion de dichas obras.

2.° De varios oficios de la Cámara de Diputados en que comunica:

a) No insistir en la modificacion introducida en el proyecto que concede a don José Anacleto Toro, jefe de la Estacion Central de los Ferrocarriles del Estado, el derecho de jubilarse con sueldo íntegro.

b) Haber aprobado el proyecto por el cual se concede a don Cárlos Downes derecho para jubilarse con arreglo a la lei jeneral de 20 de Agosto de 1857 i con relacion al sueldo de que hubiese disfrutado como caminero mayor en los Ferrocarriles del Estado.

c) Igual aprobacion para el proyecto por el cual se concede a la corporacion denominada «Asociacion de Artesanos de Valparaiso» el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar por treinta años la propiedad de un bien raiz que tiene adquirido en la calle del Hospital de la ciudad de Valparaiso.

d) Haber aceptado la modificacion introducida por el honorable Senado en el proyecto que reconoce por gracia a favor de doña Jesus Valdes, en la deuda del tres por ciento, con los intereses de cinco por ciento al año, los mil pesos que don José Antonio Valdés enteró en la tesorería jeneral el 21 de setiembre de 1814 para subvenir a los gastos de la nacion en esa fecha.

e) I la aprobacion de un proyecto de lei por el cual se autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para que en la venta de sus propiedades, que debe hacer en cumplimiento de las leyes de 22 de diciembre de 1891 i 12 de setiembre de 1892, adjudique dentro del plazo de 90 dias desde la vijencia de esta lei, por el valor de tasacion, a los actuales tenedores los predios cuyo valor no exceda de mil pesos, segun tasacion que deberá practicarse por el injeniero de la provincia.

3.° De un informe de la Comision de Hacienda, en el que propone un proyecto de lei por el cual se autoriza al Presidente de la República para mantener, por lo que resta del presente año, créditos con los Bancos que no excedan de 2.500,000 pesos, no pasando el interes del seis por ciento anual.

ORDEN DEL DIA

COLACION DE GRADOS UNIVERSITARIOS

—Continuó la discusion del artículo 1.° de este proyecto, i con la palabra,

El señor CASTELLON.—Decia en la otra sesion que no le parecia aceptable el artículo 1.° porque impone una reforma relativa a todos los grados universitarios, cuando dicha reforma no deberia estenderse sino al bachillerato en humanidades que es lo que ha presentado hasta ahora ciertas dificultades i suscitado reclamaciones.

I agregaba que no le parecia prudente que el lejislador se adelantara a dictar una lei para satisfacer una necesidad que no se hace sentir, ni nadie reclama, i, por consiguiente, que no existe en realidad.

Aclara su pensamiento con un ejemplo:

Supongamos que sesenta o setenta años atras, se hubiera traido a la Cámara un proyecto sobre cementerios laicos. Es natural que todos se hubieran preguntado en aquel tiempo ¿para qué sirve esto? ¿qué necesidad viene a llenar? ¿qué derecho se encuentra comprometido?

Por consiguiente, esa lei en los primeros tiempos de la República habria sido una lei inoportuna, impertinente i mala.

Algo semejante sucede con la lei de colacion de grados, si se estiende a todos los grados universitarios, porque, con el espíritu de la época, no se preguntaria por necesidad viene a llenar, sino que se haria esta otra pregunta: ¿cómo podremos aprovechar de esta nueva lei, de este maná del cielo?

Por otra parte ¿cómo podria permitirse que los colejios particulares acordaran estos grados, sin tener los elementos necesarios para la enseñanza superior? Esos elementos no los puede tener sino el gobierno, en los colejios del Estado.

De manera, pues, que no se comprende

(Pasa a la 4.ª pájina)

Plate i Tornero
Corredores i Comisionistas
ANIBAL PINTO, 58 B
CONCEPCION

Ajentes de las Compañías de Seguros:
«La Baloise»
«La Hamburgo-Magdeburguesa»
«La Concepcion»
Ajentes de la Compañía de Seguros sobre la vida del Canadá:
"EL SOL"

Se encargan de compra i venta de mercaderías en jeneral, de frutos del país, de acciones, bonos i letras de cambio, únicamente por cuenta ajena i en conexion con los primeros corredores de Santiago i Valparaiso; de la colocacion de hipotecas sobre toda clase de inmuebles, tanto en ésta como en Santiago por intermedio de su corresponsal.

Se dedican con especialidad a la compra i venta de haciendas, fundos, chacras, sitios, casas, bodegas, fábricas i otros establecimientos, como tambien a procurar arrendatarios para los mismos.

Tienen órden de vender

En Concepcion:
6 sitios situados en el barrio de Agua Negra, al lado de la Cervecería Santa Clara.
Una casa en la calle Angol 8,500
1 propiedad en la calle Maipú, consistiendo de ocho casas 150,000 pesos.
1 propiedad en la calle Maipú, consistiendo de seis casas 76,000 pesos.
1 propiedad en la calle Maipú, consistiendo de 4 casas (una de esquina). Precio 50,000 pesos.
1 casa i sitio grande en la calle Maipú, cerca de la Estacion.
2 casas i sitios en la calle Maipú a tres cuadras de la Estacion del Ferrocarril Urbano. Precio $ 10,000.
Una casa en la calle O'Higgins, cuadra i media de la plaza, 25,000 pesos.
Una magnífica casa nueva con 19 piezas de habitacion i ademas cocina, despensa, bodega, etc., situada en la calle Cochrane, 35,000 pesos.
Dos casas contiguas en la calle Cochrane, la una casa esquina aparente para negocio.
Una casa en la Avenida Arturo Prat, 10,000 pesos.
1 sitio i casa en la calle Cárlos Castellon. Precio $ 7,000.
Dos casas en la calle Hospital, $ 6,000 cada una.
Una casa en la calle Cochrane $ 3,000
2 sitios en la Pampa (de los rematados últimamente).
I negocio floreciente, único en su jénero. Necesita un capital de 35,000 pesos i proporciona ganancias excepcionales.

En Coronel:
1 sitio i casa en la calle Sotomayor a inmediaciones del Juzgado i Gobernacion, 20 varas de frente por 20 de fondo. Precio, 2,500 pesos.

En Ercilla:
Una casa grande en esquina, a dos cuadras de la plaza, departamentos de esquina, con armazones, 12 piezas a la calle i 8 piezas al interior 5,000 pesos.
Una casa de esquina a seis cuadras de la plaza i
Una quinta de una cuadra de estension.

En San Pedro:
1 quinta en San Pedro con casa habitacion i para inquilino; buena viña i arboleda de fruta. Precio $ 4,000.
Un gran número de sitios a orillas de la Laguna de San Pedro.
1 sitio en San Pedro (con un galpon de madera) situado en el plan, cerca de la estacion.
En Penco varios sitios.
1 sitio i casa en Penco 1,800 pesos.

En Chillan:
1 casa de altos, ocho piezas.
1 casa-esquina, cuatro piezas, mui aparente para negocio.

En Tomé:
Una casa-quinta situada en la calle de Portales, subida a frutillares.
En Temuco varios sitios con o sin casas, en buena situacion, cerca de la Estacion, aparentes para bodegas de trigo, etc.

En Traiguen:
1 Fundo a legua i media de Traiguen, de cincuenta i ocho hectáreas, con dos casas, diez mil plantas de viña, treinta animales vacunos i seis caballunos, cinco carretas, cinco arados i una rastra americana. Calidad de terreno inmejorable $ 11,600.
Una casa de 8 piezas i mirador con dos piezas, dos galpones al fondo, situada en la calle Comercio a dos cuadras de la Estacion 4,500 pesos, incluso armazones.
Dos buenas bodegas i casa habitacion frente a la Estacion del Ferrocarril.
El Hotel de la Campana, casa de altos, en mui buena situacion.
Una bodega al lado del Hotel de la Campana.

I los siguientes fundos, etc.
El fundo «Reñico» departamento Angol, 3,608 hectáreas
Un fundo de 1,525 hectáreas, a tres leguas al oriente de Victoria, 20,000 pesos, mitad al contado.
El fundo Sipas, ubicado en la 2.ª subdelegacion del departamento de Puchacai 14,000 pesos.
El fundo Membrillar, hermosa propiedad distante solo 25 cuadras de la Estacion de Chillan. Mide mas de 200 cuadras, magnífico terreno bien cercado, i con casa habitacion. Precio $ 46,000.
El fundo San José, situado al sur del Cautin i al oriente de Lautaro. Mide 1,000 hectáreas.
La Leonera, propiedad a inmediaciones de la Estacion de *Chiguayante*, cerca de la línea, con buenas casas de habitacion, pesebreras, canal de agua con rueda hidráulica i accesorios, i edificios aparentes para un molino u otra industria análoga. Precio 15,000 pesos.
El fundo «Higuera i Guindo» cerca de *Chillan*, de 244 hectáreas.
El fundo «Renquil» cerca de *Portezuelo*, de 120 cuadras.

de comprar
Una casa de valor de cinco a seis mil pesos.
Una casa aparente para un negocio de despacho, en buena situacion i con preferencia de esquina. Su valor de 8 a 10,000 pesos.
Una casa grande para negocio en situacion central.
1 sitio i casa en la calle Comercio de esta ciudad, entre la Plaza i la Estacion del F. C.
2 casas bien situadas de 15 a 20,000 pesos cada una.
Una chacra en las inmediaciones de Linares, de una estension de 30 a 60 cuadras i que tenga buena casa habitacion i agua en abundancia.

de tomar en arriendo
1 casa grande, doce piezas. Cánon hasta $ 175.
Varias casas a cánones menores i mayores de $ 100 al mes.

de ofrecer en arriendo
Dos bodegas grandes en la calle O'Higgins esquina Tucapel
El almacen núm. 66 de la calle de Comercio.
Tres almacenes grandes para negocio por mayor. Situacion mui central.
Un sitio grande en la Pampa, cerrado con murallas, se dá en arriendo **grátis** a una empresa industrial.

Duncan Fox i Ca.
Sacos nuevos 2 i media libras
Id. id. 2 un cuarto libras
Id. id. 1 tres cuartos libras
Sacos cebaderos
Id. usados
Arpillera
7 i media i
8 i media onzas
Sal de Huacho
¡VENDEN:
Duncan Fox i Ca.

Té
Marca Comercial Rejistrada
La Estrella Colorada
EL MEJOR A SU PRECIO
Weir, Scott i Ca.
Nuestras afamadas clases que consideramos las mejores ofrecidas a iguales precio son:
Té Superior, Té para Familias, Té Imperial
En paquetes de 1, ½, ¼, i latas de 5, 10 i 20 libras
Té de la Reina, Té flor fina, Té Assam, Té Extra Superior, Té sin igual
En cajas o latas
Cuidado con las imitaciones sean en la forma i apariencia de empaquetadura, o con la adopcion de los nombres distintivos de nuestras acreditadas clases. Calidad garantida siempre uniforme.
Se encuentra a venta en los almacenes de Té de Weir i Ca., y en los Almacenes principales en todas partes de la República.
Weir, Scott i Ca.
2-14-94 VALPARAISO.

TE UNIVERSAL
Aromático, fuerte i puro
Estas cualidades i la conveniencia de los precios han merecido esta clase de TE una aceptacion i un aprecio universal.
Nuestras ventas ya mui importantes van aumentando cada dia mas i nos llegan cada mes directamente nuevos lotes escojidos por personas de mucha competencia,
PRUÉBESE
i nuestra clientela lo preferirá a cualquiera otra marca.
VENTA
en el Almacen Porteño de
GOTELLI I DALL'ORSO
8—1—94

WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.
CONCEPCION

VENDEN:

Osnaburgos americanos	Sunchos para pipas, lagares i cubas
Franelas id	Aguarras
Cotones id	Pintura Zinc
Tocuyos asargados id	Soda cáustica 70% blanca
Tripes Bruselas i rizados últimos diseños	Resina
Sacos trigueros nuevos i de un uso	Soda para lavar ropa
Arpillera	Fierro galvanizado para techo
Arroz India	Id para murallas
Parafina	Caballetes
Aceite linaza	Canoas para recibir las aguas
	Clavos cortados americanos

Siempre nuestro acreditado Té
Surtido jeneral i completo de Mercaderías
WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.
SON LOS ÚNICOS AJENTES EN CHILE PARA LAS
CAJAS DE FIERRO
CONTRA INCENDIO Y ROBO
MARCA **"MILNER"**
8-15-9

TE EXTRA FINO
DE
ROGERS I CA.
Tengo siempre existencia de esta antigua i bien conocida marca i con toda confianza la puedo recomendar como la mejor en calidad que se ofrece en el sur de Chile.
La gran cantidad de consumidores atestiguan la mejor prueba de sus cualidades escepcionales.
Ignacio Ibieta,
8—1—94 Lincoyan 23.

G. A. Heineken i Ca.
Tienen constantemente en venta:
Velas Roubaix
Tripes Bruselas
Jergones de yuto
En magníficos surtidos, etc., etc.
12-27

"Thekla"
Fragata alemana, procedente de Hamburgo, acaba de llegar al puerto de Talcahuano, con
52,000 bultos
esclusivamente para nuestra casa
El surtido de estas mercaderías es tan estenso que no se puede hacer la nomenclatura de todos los artículos; la descarga del buque ya ha principiado i próximamente tendremos las muestras a la vista en nuestros almacenes por mayor i menor.
8-27 **Mauricio Gleisner i Ca.**

Piezas
Doi en arriendo dos piezas con gas, luz eléctrica i estufa; situacion central; canon 30 pesos mensuales.
Cárlos Castellon núm. 29. 16

SE VENDE
la casa núm. 41 de la calle de Cochrane, a dos cuadras de la plaza hácia Alameda.
Para tratar con
José Antonio Hernandez V.
8-27 *Campolican 11*

"LA BALOISE"
Compañía de Seguros contra Incendio
En Basilea (Suiza)
Capital i Garantía, francos 24.000,000
Ajencia Jeneral para Chile.
Eujenio Bruel
Valparaiso
Ajentes para Concepcion i sur de Chile hasta Valdivia.
Plate i Tornero
Aníbal Pinto 58-B

HILO COATS
Marca **"CADENA"**
UNICOS AJENTES EN EL SUR
Duncan Fox i Ca.

Aviso Importante
i ventajoso
Se vende en Chillan dos Molinos, uno conocido con el nombre Molino de la Victoria i otro molino chico.
Tambien una quinta pegada a la cañada norte con muchos edificios i galpones.
En Victoria un Molino cerca del pueblo, con abundante agua, Pormenores en ésta con el señor Julian Herman; en Chillan con Guillermo Davison. 8 14

SUN FIRE OFFICE
(Compañía del Sol)
Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
Establecida en 1710.
Brownel Lewis i Ca.
Valparaiso
Ajentes en Concepcion:
Simpson i Ca.
12 28 *Colo-Colo*

Aviso Municipal

La I. Municipalidad de este departamento en sesion de 23 de junio último, acordó vender todas las propiedades que posee en esta ciudad i las ubicadas en las poblaciones de Penco i Hualqui.

Quedarán escluidas de la venta aquellas que la corporacion ha destinado para atender algunos de sus servicios.

Los interesados podrán consultar los planos i demas especificaciones en la secretaría Municipal.

Concepcion, julio 15 de 1893.

El Secretario

STOCKMEYER Y VON BORRIES

Trasladaron su almacen al edificio nuevo, calle O'Higgins esquina de Rengo, a una cuadra de la PLAZA DE ARMAS, hácia la Estacion.

8—13

EL SUR

Concepcion, Agosto 5 de 1893.

EL ESCÁNDALO DIPLOMÁTICO
Conclusion

Réstanos todavía dejar señalado a nuestros lectores el último peligro que entraña el Convenio de 6 de agosto, en hora fatal celebrado entre nuestra Cancillería i el Ministro Egan. Era poco todavía dejar indeterminadas las facultades del Tribunal, no darle mas regla que la de obligarlo a fallar conforme a los indeterminados principios de la justicia i de la equidad; exponernos, en una palabra, a correr el albur de vernos en situacion de pagar lo que no debemos o lo que habríamos podido economizar. Faltaba completar la criminal tarea, estableciendo como asiento para las funciones de la Corte, precisamente el punto que ménos nos convenia a los chilenos.

Washington, en efecto, es el lugar designado con tal objeto por el Convenio de 6 de Agosto. Cansados ya de execrar con el vocabulario de la indignacion este oprobioso hecho de nuestra cancillería, nos limitaremos a señalar los inconvenientes que bajo este respecto se nos presentan.

Desde luego, siendo nosotros los demandados, no pudiendo tener conocimiento de las reclamaciones hasta la fecha, puesto que se fija el plazo de dos meses desde la constitucion del Tribunal para entablarlas, i encontrándose todos los medios de defensa aquí en Chile, es obvio que será obra de romanos hallar a tiempo las pruebas i presentarlas con la debida oportunidad. I como se tratará en muchos casos de reclamaciones de todo punto injustas i con mala fé fraguadas, tambien podrá suceder que alguna vez no tengamos materialmente qué aducir en nuestra defensa. El abogado, por otra parte, por encontrarse en Washington no podrá dirijir la busca de documentos i tendrá que atenerse a lo que le envien personas que no podrán estar siempre mui al corriente de lo que por allá se necesite.

Compréndese, pues, cuánto es lo que peligran nuestros intereses teniendo que acudir a Washington.

Pero no es esto solo: permitiendo con una complacencia criminal que Egan triunfara asimismo en este empeño, se ha faltado a la práctica de nuestras viejas reclamaciones del año 84 i a la regla jurídica de que el domicilio del demandado es lo que fija la jurisdiccion del Tribunal, reconocida hoi dia por los tratadistas de Derecho Internacional.

Estos son los puntos culminantes del tantas veces citado Convenio de 6 de Agosto de 1892.

Vése, pues, que estamos espuestos a los mayores peligros i que nada escusa la criminal torpeza de aquel que lo suscribió. Pronto tendremos que pagar sumas cuyo monto no puede siquiera preverse. Si esto no es un delito de lesa-patria, no sabemos, en verdad lo que sea.

La prensa conservadora, interesada en salvar la integridad de la coalicion, pretende disculpar al Ministro que suscribió el Convenio, atribuyendo nuestros escritos a menguados propósitos de política pequeña i miserable.

Ofenda el colega de *La Union* cuánto le plazca. Tranquilos estamos a este respecto; i sus ofensas tampoco no nos inmutan i nos estinguen el espíritu de equidad, que somos los primeros en reconocer que el Ministro actual de Relaciones Esteriores se esmera en correjir los tremendos errores del Convenio i busca los medios de defender a Chile como es indispensable.

No hemos procedido por pasion, nó: hemos procedido porque era necesario, porque era cobardía ocultar los peligros a que se nos ha espuesto i porque el pago de un solo centavo, pudiendo haberlo ahorrado, a que se nos condene, bastaria para que los autores del Convenio se hiciesen acreedores a la pena de los infames o de los traidores. I como esto último no es posible, queremos que sobre ellos recaiga siquiera la abominacion de todos los hombres de bien, de todos los verdaderos patriotas.

Es cierto que este Convenio se suscribió en la época en que gobernaba un Ministerio de puro color liberal; pero tambien lo es que cada Ministro parecia encastillado en su oficina i (las consecuencias parecen demostrarlo) sin comunicar mucho a sus colegas de lo que se proyectaba o se hacia.

El Convenio, ademas, fué aprobado por el Congreso bajo una administracion híbrida; i de ahí que pasase sin dificultad alguna, porque quizás por temor de provocar una crísis política, unos—i por un fetiquismo ciego por las obras del egrejio diplomático que tanta fama habia adquirido, otros—nadie fué osado a discutirlos o meditar en los peligros que importaba su aprobacion.

El Congreso tiene tambien su buena parte de responsabilidad. ¡Cuántos de sus miembros no deplorarán hoi amargamente la lijereza con que dejaron pasar el triste Convenio!

Por esto es que dijimos i volvemos a repetirlo: estas cosas solo han podido suceder merced a la falta de fiscalizacion, característica de Gobiernos como el que tenemos.

Dejamos la pluma con un desconsuelo mui amargo al contemplar los peligros a que nos ha sometido un hombre i un réjimen imposibles en un pais que debe rejenerarse i moralizarse.

LA SITUACION POLÍTICA

Segun noticias que nos llegan de la capital, el miércoles último presentó renuncia de su puesto el señor don Isidoro Errázuriz, actual Ministro de Guerra i Marina, i ex-Ministro de Relaciones Esteriores i Colonizacion en el Gabinete pasado.

Qué parte tenga en la separacion del señor Errázuriz la divulgacion de los hechos por él verificados con motivo de sus relaciones con el diplomático Egan i de su patrocinio ante el Congreso del vergonzoso Convenio de 6 de agosto, es cosa que seria dificultosa establecer desde luego pero nos limitamos a consignar el rumor de que el señor Errázuriz ha saltado de su puesto al peso abrumador de la indignacion popular i falto sobre todo de autorizados defensores de sus criminales torpezas. Salvo, en efecto, un flojísimo editorial de *El Mercurio* i el de *La Patria* redactado por una pluma difícil de confundir, todos los demas órganos liberales o pusieron de relieve los gravísimos peligros a que se nos arrastró por el ex-Ministro, o guardaron un silencio que, si no les caracteriza como diarios espontáneos, al ménos demuestra que no querian hacerse solidarios de algo que en el fondo les repugnaba. *La Union*, pues, i *El Porvenir*, ambos conservadores, fueron los que esgrimieron francamente sus armas en esta materia; ¡i nótese que no tanto lo hicieron en defensa del Convenio, sino en pró de la persona misma de su ex-abominado enemigo i hoi paladin, flor i nata de los buenos políticos, señor Errázuriz!

Sea, pues, cual fuere el motivo o los motivos de la renuncia del señor Errázuriz, el hecho real i verdadero es que la opinion pública está satisfecha porque ella ha triunfado al obtener el alejamiento de un Ministro que no llenaba las aspiraciones del pais en órden al prestijio que deben tener sus mandatarios.

Creemos por esto que S. E. el Presidente de la República debe admitir la renuncia del señor Errázuriz sin vacilacion alguna. Se desprestijia un Gobierno desempeñado por hombres que por buenos o malos motivos no cuentan con la confianza popular.

Se duda mucho acerca de si la crísis provocada tan oportunamente por el señor Errázuriz será total o parcial. ¿Deberá renunciar todo el Ministerio, i en éste caso cuál le sucederia: o S. E. deberá tan solo llenar la vacante del Departamento de Guerra i Marina?

Vamos a manifestar nuestra opinion a este respecto, permitiéndonos creer que al hacerlo manifestamos tambien la aspiracion unánime del grueso del partido liberal.

Creemos que muchas circunstancias piden claramente el cambio total del Gabinete i su reemplazo por otro de un solo color liberal. Desde luego, no es simplemente el Ministro de la Guerra quien ha renunciado, sino que es el organizador del Gabinete actual i su jefe reconocido. Su responsabilidad ante el pais por los actos que indudablemente han contribuido en mucho a hacerlo retirarse, afecta en cierto modo a aquellos colegas suyos que se mantuvieron en sus puestos al tener conocimiento del Convenio de 6 de agosto del 92 i permitieron que el Gobierno patrocinara ante el Congreso su ratificacion.

Razones de buena política, de discrecion personal, por lo ménos, debieran inducir para que los demas miembros del Gabinete se retirasen en pos de su jefe. Si su responsabilidad no es inmediata, es por lo ménos mediata i esto sobra para que ellos se alejen de la conducta de negocios que debieron cautelar i que no cautelaron.

Por otra parte, es un hecho que el Gabinete, ademas de haber quedado trunco e incompleto con la salida del señor Errázuriz, se encuentra desquiciado i bamboleando por las trepidaciones formidables que le imprime la opinion pública indignada.

El señor Rodriguez Rozas, Ministro radical, ha sido desautorizado de hecho por la Junta Directiva de su partido, i él, no obstante, ha creido poder impunemente patrocinar el proyecto de colacion de grados, o sea el manoton audaz que la reaccion conservadora lanza contra la enseñanza nacional.

El señor Rodriguez Rozas debiera aprovechar la oportunidad que se le presenta para retirarse de un Ministerio que desempeña con el aplauso de los conservadores, pero nó con el de sus correlijionarios políticos.

El jefe titular del Gabinete, señor don Pedro Montt, tampoco cuenta con el apoyo que el público sabe solo conceder a los que tienen en su mente un ideal i por ese ideal sobrellevan inmutables todas las contijencias azarosas de la lucha. El señor Montt, hoi por hoi, es tildado de llevar la bandera de una segregacion en el seno del liberalismo, quien sabe con qué propósitos, i esto se confirma para el vulgo con el hecho de ser él, junto con el señor Errázuriz, los liberales cuya defensa asumen como defensa propia la prensa conservadora i los individuos de ese mismo partido que comentan los sucesos políticos. El señor Montt, ademas, es el jefe de aquella agrupacion liberal que ha cedido anti patrióticamente en punto a colacion de grados; i nadie olvida en el público que sin esa abdicacion de las ideas liberales, el proyecto que pronto será lei, jamás habria podido contar con mayoría.

El Ministerio se encuentra, pues, bamboleante en la parte que se refiere a los intereses políticos del pais, prévia eliminacion de aquellas personalidades que solo se preocupan de la parte administrativa.

Su renovacion total es, pues, indispensable. Error gravísimo de los señores que permanecen aún, seria imajinarse que cuentan con el apoyo del pais. Si, desconociendo la evidencia de los hechos, intentasen mantenerse por mas tiempo, no tardarian mucho sin que se convenciesen de que es de todo punto tarea infructuosa el empeño de contrarrestar el sentimiento popular.

Los vergonzosos acontecimientos de nuestra Cancillería, verificados porque bajo el réjimen de la coalicion nadie puede fiscalizar en el Congreso so pena de ser tildado de desquiciador i anarquista —son una prueba mas de que el Gabinete debe ser cuanto ántes reemplazado por uno estrictamente parlamentario, de conformidad con nuestros principios constitucionales de gobierno. De otra suerte, estamos los chilenos vendidos bajo el punto de vista de nuestros intereses políticos, administrativos i diplomáticos. Con un año de este gobierno sin fiscalizacion alguna, el pais irá derecho a su ruina, porque existen hombres corrompidos que abusarán en todo lo que puedan i porque el espíritu de vijilancia se estinguirá por completo en el público, en la prensa i en el parlamento. S. E. el señor Montt debiera inspirarse en estas ideas i comprender de una vez por todas cuál es el verdadero propósito de aquellos que le aconsejan volver indefinidamente a la coalicion.

En cuanto a las personas que podrian organizar el nuevo Gabinete, parécenos que existen alejados de las luchas presentes, liberales probos i al mismo tiempo cumplidos i prestijiosos caballeros que contarian con el respeto de los adversarios i con la firme sustentacion de los diferentes matices del liberalismo. Los nombres no tenemos ahora para qué consignarlos. Pero ojalá que S. E. el Presidente de la República recuerde que, alejados de la política, viven preclaros varones i políticos jamás manchados, a quienes seria necesario pedir la patriótica abnegacion de que abandonaran su persistente alejamiento para venir con buena voluntad i honradez a salvar al pais de la anarquía que le amenaza.

Ningun liberal del Congreso podria hoi asumir las riendas del Gobierno. El pais está cansado de ver el desfile incesante de las mismas personas que provocan las mismas luchas i las mismas crísis. Necesitamos hombres que con su prestijio salven al pais i al liberalismo, sobreponiéndose a todas las mezquinas pasiones de los amigos i a los crudos ataques de los contrarios.

Imparcialidad con los conservadores, honradez a toda prueba para garantizar la pureza de las próximas elecciones i ánimo de dilatar hasta el próximo período toda escision de ideas entre los partidos: hé ahí lo que el pais exije imperiosamente, i lo que espera de S. E. el Presidente de la República.

Hombres que inspiren de todo el mundo el respeto que dan esos propósitos, no pueden faltarnos entre los liberales de firme creencia que viven alejados de la lucha ardiente de algun tiempo a esta parte.

Esta es la solucion que debe darse a la crísis actual.

TELEGRAMAS

TELEGRAFO DEL ESTADO

Servicio especial para EL SUR

—De nuestros corresponsales—

SANTIAGO

Agosto 4 de 1893.—Señores Editores de El Sur:

El cambio está a catorce i medio peniques.

—Hoi a las cuatro cuarenta i cinco minutos de la mañana se trató de incendiar el Teatro Santiago empapando, con parafina i aguarras una de las puertas, la que ardió durante un momento.

—Hai 106 variolosos en los lazaretos.

—Hoi a las 8 de la madrugada hubo una alarma de incendio en la casa incendiada el mártes último, calle de *la Catedral*, número 115.

—A las ocho i media de la mañana la máquina remolcadora se desrieló en la estacion del Salto, destruyendo 15 metros de via i produciendo un atraso de los trenes entre Santiago i Valparaiso; no hubo desgracias personales.

—En el Senado se dió cuenta de varios mensajes del Presidente de la República.

—En sesion secreta aprobó las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto sobre pension a las familias de las víctimas de Lo Cañas i concedió otras pensiones.

—Renunció el tesorero fiscal de Magallanes don Gregorio Olmos.

—Se concedió permiso a los señores Mitrovich Hermanos para construir un muelle en Iquique destinado al embarque del salitre.

—Se ha nombrado gobernador de Tocopilla a don Adel Alenk Escala i de Collipulli a don Juan B. Faundes.

—El injeniero de colonizacion don Alejandro Yanques ha renunciado; se nombró en su lugar a don Enrico Drigabski.

—Sobre los sucesos de la madrugada del mártes, nada se ha adelantado.

—Hoi tendrá lugar una reunion del directorio del partido balmacedista con el objeto de acordar a qué partido deberán unirse.

—Se ofreció la cartera de guerra a don Ismael Valdes Valdes, quien no aceptó; i se piensa ofrecerla a don Cárlos Lira.

—El resto del gabinete queda en su puesto, a pesar de la antipatía que le demuestra la opinion pública.

VALPARAISO

Agosto 4 de 1893.—Señores Editores de El Sur:

El capitan de navío don Vicente Merino Jarpa, que ya ha cesado en el cargo que desempeñaba como jefe de una de las comisiones demarcadoras de límite con la República Arjentina, ha sido nombrado comandante del crucero «Esmeralda». El capitan Santa Cruz que ocupaba ese puesto, va a retirarse de la armada.

—La flotilla de guerra que actualmente está en Caldera parece que se dirijirá luego a Arica.

—Se ha presentado a la Municipalidad una solicitud para que la calle del Teatro se llame en adelante de *Salvador Donoso*.

—La accion del laboratorio químico municipal está llamando justamente la atencion por su actividad i enerjía para proceder. De cuarenta clases de aceite de comer que se han examinado, ha resultado que solamente una docena son puros. Los restantes vienen mezclados con pepa de algodon, amapola i residuos animales. Se ha aplicado la multa a 22 espendedores del artículo, todos ellos comerciantes italianos. En la leche se ha encontrado multitud de materias estrañas de las numerosas lecherías de la ciudad. Veinticinco han sido tambien multadas.

Un fuerte viento norte que ha soplado desde la mañana, ha impedido el tráfico en la bahía, lo que ha hecho postergar la salida de los vapores, tanto para el norte como para el sur. Hasta ahora no se sabe de averías.

—La lluvia ha sido mui insignificante.

—La plata está en alza en el mercado ingles. Hoi se cotizaba en Lóndres a 33 peniques por onza troy.

Hai gruesas ventas de la Compañía de Huanchaca en este mercado a 82 pesos.

—El cambio está sin variacion, aunque se nota bastante firmeza.

CABLEGRAMAS

VIA GALVESTON

(De *El Ferrocarril*)

La revolucion en la República Arjentina

La lucha en las provincias

Buenos Aires, 3.—La ciudad de Santa Fé resiste todavía a los esfuerzos que hacen las tropas revolucionarias para apoderarse de ella.

El gobernador señor Cafferata fué el único que renunció, entregando el mando al vice-gobernador señor Goyan.

Se dice que este último se prepara para hacer una tenaz resistencia.

En la provincia de Buenos Aires, los partidarios del gobernador don Julio A. Costa o sea los gobiernistas, recuperaron a Chascomus i otras localidades, e hicieron algunos prisioneros.

Se teme que en Tucuman i Salto ocurran novedades de carácter revolucionario.

Se asegura que el jeneral Roca se retira de la vida política.

Estas son las noticias que de los movimientos revolucionarios circulan en Buenos Aires en la mañana de hoi.

Buenos Aires, 3. (A las cuatro de la tarde).—La revolucion continúa estacionaria en la provincia de Buenos Aires.

En el ataque de Chascomus, quedó muerto el chileno señor Andrade, que servia con el grado de sarjento mayor en el ejército del gobernador señor Costa.

De Santa Fé se han recibido telegramas anunciando el triunfo de los insurrectos.

El vice gobernador señor Goyan hizo renuncia de su puesto, entregando la ciudad a los revolucionarios.

Cumpliendo con las condiciones contenidas en el ultimatum, el Gobierno provisorio, establecido en la provincia de Santa Fé, ha determinado a las tropas que permanecian fieles a la causa de Cafferata, i ha iniciado la reorganizacion de la administracion.

El jeneral Roca envió un oficio al Senado, renunciando el puesto de senador que ocupaba en esa Cámara.

El colejio electoral deberá reunirse el 25 del presente para designar al futuro reemplazante del jeneral Roca.

El teniente coronel, señor Medardo Latorre, falleció en la mañana de ayer.

El acorazado «Independencia», procedente de Inglaterra, ha fondeado en la rada.

Se ha ordenado que el primer rejimiento de caballería, que estaba de guarnicion en San Luis, se traslade a Villa Mercedes, dejando así completa libertad de accion a los revolucionarios.

Grecia

Atenas, 3.—El domingo debe inaugurarse la gran obra de la apertura del canal del Istmo de Corinto.

CRONICA

ENRIQUE C. LATORRE

Trasladó su estudio, Colo-Colo 55, frente Hotel Aleman. 21

Orfeon Penquisto

En junta jeneral estraordinaria, se acordó celebrar reuniones los dias lúnes, miércoles i viérnes a las 9 30 P. M. para discutir la reforma de los estatutos.

Se ruega a los socios que tengan interes por el adelanto de nuestra institucion, se sirvan asistir. Habrá sesion con el número que concurra.

17 **El Secretario**

REALIZACION

En la tienda de E. de la Barra i Ca., calle Comercio esquina Aníbal Pinto, realizamos los siguientes artículos a precios nunca vistos:

Jéneros para vestidos, doble ancho, para lana de $ 1 por 60 centavos vara.
Id. id. id. mejor clase de 1.25 por 80.
Id. crespon ingles de pura lana de 1.50 a 80.
Id. crepé de la China para lana de 1.80 a 1 peso.
Id. crespon ingles novedad para lana de 1.75 por 1 peso.
Pañitos para primavera doble ancho para lana de 2 por 1 peso.
Jéneros ingleses nevados lindos colores de 2 por 1 peso 20.
Id. id. media lana de 1 peso por 60 centavos.
Royal de lana rica clase de 2.50 por 1.75.
Cachemiras francesas pintadas de 2 por 1.50.
Franelas inglesas de algodon de 50 por 30 centavos.
Telas de Vichí de 50 por 30 centavos.
Gran surtido en ajuares para bautismo de 10, 12, 14, 15, 18, 20, 25, 30 i 40 pesos cada uno, en todos colores.
Cuellos blancos redondos para niñitos de 1 peso por 60 centavos.
Mantitas elegantes para señoras de 5 pesos cada una por 2.
Jéneros lana i seda escocesa de 3 por 2.25.
Pañuelos para bolsillo, batista, de 8 pesos docena por 4.
Gran surtido en jéneros para cortinas i tapizar muebles a precios sumamente baratos.
Cortinas chinescas de felpa de 50 por 35 pesos.
Franelas de lana listadas de 1.60 por 1 peso vara.
Puntos de paisajes para vidrios varias clases.
Colchas blancas de piqué de 5 pesos cada una por 3.
Céfiros encarrujados de 1 peso vara por 30 centavos.
Mantos chinos bordados desde 30 pesos cada uno.
Pañuelos blancos imitacion hilo de 5 por 2.50.
Camisas blancas para hombre de 3.50 cada una por 2.50.
Pañuelos de punto grandes de 2.50 por 1.20.
Lindo surtido jorjones finos floreados.
Capas cortas de paño para niñas de 15 pesos cada una por 5.
Terciopelo de seda escoses de 6 pesos vara por 4.
Felpa rica clase nutria i negra para capas.
Corsées bechizos para señoras de 10 por 7 pesos cada uno
Id. id. id, id. de 8 por 6 pesos.
Servilletas de hilo grandes 7.50 docena por 6 pesos.
50 pañuelos de rebozo gruesos de 7 pesos cada uno por 4.
Camelias cachemiras i velo de monja para manto.
Flecos de seda para muebles i cortinas gran surtido.
Corbatas de pañuelitos batista para niño a 40 centavos cada una.
Paños para carpetas.
Cortes de vestido de paño a 30 por 15 pesos.
Perchas de resorte de 2.50 por 1.50 cada una.
Guantes cabritilla para señoras, negros i de color.
Id. id. para hombres.
Jéneros negros de seda gran surtido.
Espumilla negra de seda para luto.
Sombreros de forma para hombres última novedad.
Coronas, ramos, azahares sueltos i velos para novias.

Nota.—Advertimos a nuestra clientela que todas estas mercaderías se venden puramente al contado.

21 **E. de la Barra i Ca.**

Venta de un valioso fundo

El fundo **Reñico** ubicado en el departamento de Angol se ofrece en venta privada.

Comprende 3,098 hectáreas de rico terreno para siembras i mejor aun para crianza de animales, con abundante bosque i corrientes de agua permanente en todos sus potreros.

Tiene mui valiosos edificios por su estension, firmeza, distribucion i elegancia i un parque-jardin que contiene espaciosos parrones frutales, árboles de adorno i frutales i una laguna artificial de 50 varas de diámetro. La viña es de reciente creacion i de 18 mil plantas de cepa francesa. Hai mui buena maquinaria i útiles agrícolas en abundancia, ganado de diferentes clases i una cantidad de materiales de construccion, que entran en la venta a precios equitativos.

Se dan facilidades para el pago.

Para el precio de venta i demas pormenores dirijanse a los únicos encargados de la venta.

Plato i Tornero

Concepcion, calle Aníbal Pinto 58-B.

Nota.—Solo en caso de no presentarse comprador, se admitirán propuestas de arrendamiento.

Barca Nacional

"Pedro Peral"

al mando del conocido capitan Anquetil, despachada hoi con un cargamento de frutos del pais, para **Iquique**, se ofrece fletar de dicho puerto.

Los interesados pueden dirijirse al mismo capitan en Iquique o a su ajente en éste.

Talcahuano, agosto 1.º de 1893.

20 **Máximo Klug**

Cimiento Portland

Superior calidad, ofrecemos ventajosamente.

9-1 Mauricio Gleisner i Ca.

El Colejio Slvdor

pasa todo ramo de Humanidades, comercio e idiomas, i prepara alumnos para la Escuela Naval. 13

DR. N. FUENZALIDA M

Cirujía, enfermedades venéreas i sifilíticas. Consultas de 1 a 4 P. M, Freire 20-A. 5-22-94

DOCTOR E. CARDEMIL

Vías urinarias, partos i enfermedades internas de señoras.

O'Higgins 34, de 1 a 4 P. M. 5-10-94

LINGUE

Se ofrece en venta 3,000 quintales.

Interesados dirijirse bajo V. L. a la oficina de *El Sur*.

El fundo Ñipas

A cinco leguas al norte del paradero «El Cármen»

SE OFRECE EN VENTA

Tiene 69,000 plantas viña i muchos árboles frutales, entre olivos, nogales, naranjos, higueras i perales. Hai excelentes lomas con capacidad para 100,000 plantas mas de viña, casa habitacion, bodegas i lagares. Dirijirse a los únicos encargados de la venta:

Plato i Tornero

Concepcion, Aníbal Pinto 58 B.

HORACIO SMITH

Arquitecto constructor, ofrece sus servicios para toda clase de construcciones o reparacion de edificios.

Direccion: Colejio Salvador. 16

Juan M. Matamala

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 1 a 3 P. M, O'Higgins 55-A. 10-14

Luis T. Plaza de los Reyes

ABOGADO

Estudio de mi señor padre.

8 13 *O'Higgins 86.*

EN LA

Oficina de "EL SUR"

Calle Aníbal Pinto N.º 58 B.

se recibe, desde esta fecha, avisos, suscriciones i órdenes de impresion, no necesitando el público dirijirse con este objeto a la Imprenta.

Tambien puede entregarse en dicha oficina los artículos, remitidos i datos destinados a ser reproducidos en El Sur, como en jeneral, recurrir a ella para todos los asuntos i negocios relacionados con la imprenta i el diario.

Los Editores.

INDICADOR

Santos del dia

Sábado 5.—Nuestra Señora de las Nieves, san Emigdio. Sale el sol a las 6.47; pónese a las 5.24.

Domingo 6.—*La transfiguracion del Señor*, san Sixto, papa i mártir. Sale el sol a las 6.46; pónese a las 5.25.

BOTICAS DE SEMANA

Dias de trabajo, la de don Manuel Gonzalez Lermanda.

Dias festivos, la de don Emilio Pauly.

MATRONA

Doña Alejandrina Trincado, calle de Talcahuano núm. 8.

BOLETIN METEOROLÓJICO DEL LICEO DE CONCEPCION

Agosto 4.

TEMPERATURA AL AIRE LIBRE

A 1 metro 80 de altura

A las 7.30 h. A. M.	10.1 grados
A la 1.30 h. P. M.	12.4 id
A las 9 h. P. M.	11.1 id
Media	11.2 id
Mínima	5 7 id

ESTADO HIGROMÉTRICO DEL AIRE

A las 7.30 h. A. M.	100 grados
A la 1.30 h. P. M.	90 id
A las 9 h. P. M.	86 id

ALTURA BAROMÉTRICA

	m. m.
A las 7.30 A. M.	757
A la 1.30 h. P. M.	757
A las 9 P. M.	759

Altura en milímetros del agua caida hasta las 9 P. M. 30.4 m.m.

Ricardo Acuña,
Injeniero jeógrafo.

Cambio.—Al siguiente tipo la fijaron ayer los Bancos Nacional de Chile e Internacional:

El Nacional:

Sobre Lóndres, peniques	14½
» Hamburgo, marcos	1.21
» Paris, francos	1.48½

El Internacional:

Sobre Lóndres, peniques	14½
» Hamburgo, marcos	1.22
» Paris, francos	1.50

Trigo.—De Europa ha llegado la noticia telegráfica de una baja de 6 peniques i nuestro mercado no ha podido ménos que seguir en la tendencia a la baja, cotizándose ayer el hectólitro puesto a bordo a $ 5.60, precio nominal.

Teatro.—La hermosa zarzuela titulada la «Marina», es la que se dará esta noche, acompañada de la ariandida i chistosa zarzuelita «Chateau Margaux» que tanto agrada al público.

En la primera pájina publicamos un editorial de *La Union* de Valparaiso, en el que se desata en improperios contra los radicales por el merecido ataque que se ha hecho al funesto convenio Egan-Errázuriz.

Copiamos el artículo del diario curial para que sirva de muestra, o sea, algo así como un espécimen de literatura conservadora.

Tiempo.—Un furioso temporal se descargó ayer sobre la ciudad.

Soplaba recio el huracan i caia el agua en abundancia.

En la tarde se serenó la atmósfera, haciendo a intervalos el sol, pero en la noche a eso de las once, dejóse sentir de nuevo el viento i la lluvia.

La crísis ministerial anunciada ayer no ha tenido mas consecuencia que la salida del ministro Errázuriz.

El ministerio de coalicion permanece en pié todavía para desgracia del pais i alegría de los conservadores.

Faroles.—Mui contentos se muestran los vecinos de la calle de Paicaví, a inmediaciones de la de Cochrane, de la órden de la alcaldía que dispone la colocacion de un farol en la esquina formada por esas dos calles.

Otro tanto esperan conseguir los vecinos de la de O'Higgins, esquina de la de Hospital. Hai en este punto mayor poblacion que en el primero i es mas necesaria la luz por las malas condiciones de la calle que mas bien parece una zanja, hecha para trampa de los transeuntes nocturnos.

Talcahuano.—Ayer fondeó en este puerto el vapor «Amazonas» procedente de Puerto Montt para Valparaiso.

—El mar está mui ajitado a consecuencia del recio viento norte que se ha sentido durante todo el dia.

—La municipalidad debia celebrar ayer sesion para ocuparse de asuntos importantes, pero no lo hizo por falta de número.

Conduccion de víveres.—Se ha decretado que la Tesorería Fiscal de Coronel pague mensualmente a don Rafael Campino la suma de ochenta pesos por conduccion de víveres al faro de la isla Santa María.

Licencia.—Una de un mes por motivos de salud se ha concedido al Administrador ambulante de Correos entre Concepcion i Curanilahue, don Juan J. 2.º Yañez, designándose para que lo reemplace durante ese tiempo a don Juan de D. Fuentes.

Servicio de jiros postales.—Al Administrador de Correos de esta ciudad se le ha mandado entregar tres mil pesos para el servicio de jiros postales.

Alumbrado público.—Desde ayer está prestando sus servicios el farol mandado colocar en la calle de Angol en la cuadra comprendida entre las de Cochrane i Chacabuco.

Alcaldía.—Se ha mandado pagar a los señores Heyden i Hoyer ocho pesos cuarenta centavos por cañerías de fierro galvanizado que han colocado en la Tesorería Departamental para el servicio de alumbrado.

Municipalidad.—Anoche celebró sesion la I. Municipalidad del departamento presidida por el primer alcalde, señor Gregorio Burgos; con asistencia de los señores Lamas i Soto Salas, segundo i tercer alcalde respectivamente; de los rejidores señores Arenas, Allende, Bahamonde, Cruz, Gajardo, Rebolledo i Rios Ovalle; del tesorero i del secretario suplente señor Millas.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

De una nota del Tesorero Municipal incluyendo el Balance de Caja por el mes de Julio próximo pasado.—Se mandó publicar.

De un informe de la Comision de Policía recaido en una solicitud de don Manuel Coello pidiendo permiso para establecer una Fábrica de Tabacos.

Se aprobó dicho informe concediéndose el permiso en la forma solicitada.

De una solicitud de don Patricio R. Mulgren pidiendo la cancelacion del contrato de adoquinado que tiene con la I. Municipalidad i ofreciendo en venta a la Corporacion 50,000 adoquines a 120 pesos el mil.—Pasó en informe a la Comision de Pavimentacion.

De otra de don Ricardo Pantanelli Pinochet ofreciendo sus servicios como veterinario.

Pasó en informe con otra análoga presentada por otro señor, a una comision compuesta de los señores Cruz, Allende i Soto Salas.

De otra de varios vecinos de la calle de Maipú pidiendo se haga sacar uno de los tres desvios que tiene la línea del Ferrocarril Urbano frente a la estacion de la Empresa.—En informe al Procurador

De otra de los señores Mauricio Gleisner i C.ª pidiendo que la Corporacion reconsidere su acuerdo sobre el permiso solicitado por ellos para hacer un desvio desde la línea del Ferrocarril a Penco hacia una bodega que poseen en la Avenida Arturo Prat.—Se reconsideró el acuerdo.

De otra nota de don J. Agustin Becerra haciendo su renuncia como Director de Obras Municipales por no aceptar ciertas ideas emitidas en la última sesion secreta que celebró la Municipalidad.

El señor Rebolledo esplicó otras razones que habia tenido en vista el señor Becerra para renunciar, formándose con esto un incidente en que tomaron parte los señores Burgos i Lámas.—Se dejó la renuncia para tratar de ella en sesion secreta.

De otra de don Felipe Ruiz ofreciendo en venta a la Corporacion una casa en la Puntilla ocupada actualmente por una escuela municipal.—Pasó en informe a una comision compuesta del rejidor Gajardo i del Tesorero.

El señor Rebolledo hizo indicacion para que se reconsiderara el acuerdo sobre la enajenacion de propiedades municipales pidiendo que se enajenara una parte de la alameda. Fué desechada.

Se fijó el 9 de setiembre próximo para el remate de las propiedades municipales i el 6 del mismo mes para abrir las propuestas que se presenten para empedrar cuarenta cuadras en la poblacion.

El señor Tesorero hizo presente que el médico de ciudad no habia percibido su sueldo por no tener todavía nombramiento Municipal. Se le dió el nombramiento.

Se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Allende i Cruz para que presenten un reglamento para el servicio de este funcionario.

La sala se constituyó en seguida en sesion secreta.

Combinacion Salitrera.—Hemos recibido la memoria de la Combinacion Salitrera, correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Por ella vemos que el consumo del salitre ha disminuido en Europa en 1 millon 495,000 quintales en lo que va corrido del presente año, comparado con igual período del anterior.

A este respecto, la memoria dice: «Causas independientes i fuera de toda prevision en los acuerdos del Consejo Directivo, han venido a producir esa disminucion. El alza de precios en la temporada no puede haber sido la razon determinante. Todas las sustancias fertilizadoras, sulfato i superfosfato, han sido influenciadas a la vez al alza, i seria consecuencia errada atribuir a la del salitre la de los demas abonos.»

Se atribuye a la gran sequía el menor consumo del salitre en el corriente año. «La prensa ha noticiado con pormenores bien definidos que el continente europeo ha atravesado por una sequía sin precedente, sino en doscientos años atrás, i por todos es sabido que sin lluvias oportunas no es posible la aplicacion eficaz del salitre.»

El Directorio ha prestado una atencion preferente a la propaganda del consumo, tanto en diversas naciones de Europa i en Estados Unidos como en el mismo pais.

Creemos de interés reproducir los siguientes datos que se refieren al consumo de este abono en Chile:

«En lo que va corrido del presente año se ha esportado para los puertos de la República la cantidad de 25,109 quintales, cantidad a que no se ha llegado en años completos anteriores. He aquí como se ha distribuido:

Con destino a Arica	qtls.	200
» » » Huasco	»	2,044
» » » Caldera	»	276
» » » Coquimbo	»	979
» » » Valparaiso	»	4,184
» » » Tomé	»	2,337
» » » Talcahuano	»	15,037
» » » Trumag	»	25
» » » Ancud	»	27

Como puede verse por los anteriores datos, el consumo del salitre va estendiéndose en nuestro propio pais i es probable que adquiera un importante desarrollo, cuando nuestros agricultores se convenzan de las ventajas que puede reportarles su empleo.

Talcahuano, segun esos mismos datos, figura como consumidor de mas de la mitad de la esportacion total.

Noticias Jenerales

A propósito del último motin de Santiago, dice *La Libertad Electoral* que se sabe de mui buena fuente que un caballero que ocupó una posicion espectable en la dictadura, declaró hoi espontáneamente, ante el juez del crímen señor Noguera, quién era la persona que habia ideado i llevado a cabo el desórden de hace tres noches, que algunos han llamado complot dictatorial.

La declaracion agrega que no ha habido intento de trastornar el órden, sino solo de hacerlo así creer al público i a las autoridades.

Podemos agregar que muchos caballeros del partido balmacedista se reunirán próximamente para protestar de la calaverada del mártes último i para hacer una protesta de adhesion al partido liberal.

—La Sociedad de Agricultura estudia la conveniencia de establecer en Burdeos una ajencia jeneral de nuestros vinos, a fin de darlos a conocer i darles salida, ya que cada dia son mejores i se producen con mas abundancia.

Antes de tomar una resolucion definitiva se comisionó al presidente de aquella sociedad para que se acercara a las personas que crea conveniente i vea modo de conseguir la realizacion de esta idea.

—La prensa de Montevideo trae detalles sobre la muerte acaecida en Villa Colon (departamento de Montevideo) del aplaudido prestidijitador Roberth, que fué durante algun tiempo objeto de todas las conversaciones, siendo unánime la opinion respecto a su indiscutible talento.

Roberth no solo era un prestidijitador notable i un matemático excepcional, sino que era ademas un hombre de salon de maneras distinguidas, de conversacion amena i chispeante.

Poseia diez o doce idiomas que dominaba perfectamente, distinguiéndose ademas por otras cualidades, entre ellas la sencillez i la modestia que constituian dos rasgos salientes de su carácter.

Las mas afamadas academias científicas habian premiado con medallas o diplomas de honor a Roberth, que era considerado como un sabio.

—En la última sesion celebrada por el Club del Progreso de Santiago, el señor Mundt pronunció un discurso en el que atacaba el convenio Egan-Errázuriz.

—Un robo audaz se perpetró en el vapor «Laja» en el último viaje que hizo entre Coquimbo i Valparaiso.

Como a las 4 de la mañana penetró un individuo al camarote en que venia de pasajero don Cesáreo Cabrera, i le sustrajo de las maletas 200 pesos en billetes fiscales del tipo de dos pesos, 50 pesos en moneda divisionaria de 20 i 10 centavos, varios pañuelos de seda i otros objetos de menor importancia.

El señor Cabrera sintió al ladron cuando salia del camarote i dió voces pidiendo auxilio. Inmediatamente acudieron algunos pasajeros i empleados del vapor i lo aprehendieron.

Se llama Frank Owen, es ingles de nacionalidad i servia en el «Laja» como timonel.

Ese individuo consiguió burlar un poco mas tarde la vijilancia de su guardian i esconderse tan bien en el vapor que fué imposible encontrarlo en todo el dia, a pesar del minucioso rejistro que se hizo durante la estadía del «Laja» en el vecino puerto.

A las 8 P. M. cuando el vapor se ponia en movimiento para salir de la bahía, alguien sintió caer al mar un bulto pesado.

El «Laja» detuvo su máquina i se mandó un bote para hacer el reconocimiento, encontrando luego los tripulantes a Frak Owen que nadaba vigorosamente en direccion a tierra.

Fué tomado preso i entregado a la policía de Coquimbo, la que lo ha puesto hoi a disposicion del juez del crímen.

MOVIMIENTO JUDICIAL

CAUSAS FALLADAS

Primera Sala

Viérnes 4

1 De oficio contra Pedro García.—No se hizo.
2 Id id Estanislao Jara.—Desierta.
3 Id id José M. Miranda—Id.
4 Guillermo Brande con sucesion Antonio Vera.—No se hizo.
5 Pedro J. Cares con Banco Garantizador de Valores del Sur.—Id.
6 Manuel Montecino con Enrique Miranda.—En trámite.
7 J. L. Bravo con Delfin Ferran.—No se hizo.
8 De oficio contra Juan de Catrilar.—Id.

Fallada del acuerdo

Contra Juan de Dios Jara.—Se revocó.

Continuaron los alegatos en la 4.ª causa del dia anterior i quedaron pendientes.

Providencias dictadas:

Con cuenta del Secretario	18
Id del Relator	18
En pública	21

Segunda Sala

Viérnes 4

1 Sumario por muerte de un desconocido.—Se aprobó con declaracion.
2 Id por lesiones a un individuo.—Id.
3 Id por muerte de P. San Martin.—Se aprobó.
4 José A. Valencia con Estéban Fuentes.—Desierta.
5 Espediente de Juan Castellon.—Se confirmó.
6 De oficio contra Ernesto A. Ferrari.—No se hizo.
7 Id id Fermin Hernandez i otro.—En trámite.
8 Id id Aníbal Burgos.—Id.

AVISOS DEL DIA

Fraulein Luise Siegfried

welche vor kurzem per «Karnak» ankam und in Talcahuano landete wird gebeten ihren jetzigen aufenthaltsort anzugeben.

Die gleiche Bitte geht an alle Personen welche die gewünschte Auskunft ertheilen können. Briefe zu richten an die «Editores de *El Sur*.» 23

Maderas

DE

varias clases i dimensiones

Venden:

30 **Campo i Grant**

AVISO

Avisamos al comercio en jeneral que los negocios del finado don Guillermo Apel, seguirá su jiro bajo la razon de

Sucesion Guillermo Apel

quedando otorgado poderes ámplios i jenerales a favor de don Alberto Apel i don Luis Yungmann.

25 **La Sucesion**

SE ARRIENDA

Pieza con o sin pension frente la Providencia.

Tambien se vende un estante, mostrador i cajon vidriero. 23

Al público

Habiendo tenido conocimiento que varios comerciantes de Concepcion i Talcahuano han confundido la casa comercial de Juan Alberto Hernandez i Ca. de Chillan, con la del señor P. A. Hernandez S., ambos comerciantes de esta plaza, lo ponemos en conocimiento del público para evitar equivocaciones.

Juan A. Hernandez i Ca.

Chillan, calle Constitucion 28-A. 23

Estracto.—Certifico que por escritura de esta fecha otorgada ante mí, consta que los comerciantes don Jerman Preller i don Rodolfo Preller, de este domicilio han disuelto de mútuo convenio la sociedad colectiva que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Preller Hnos. i que formaron por escritura otorgada tambien ante mí, el dos de febrero de mil ochocientos noventa i dos. Queda con el activo i pasivo don Rodolfo Preller, i don Jerman Preller libre de toda responsabilidad.

Concepcion, agosto tres de mil ochocientos noventa i tres.—*José de los Dolores García*, Notario Público.

Certifico: que el precedente estracto ha sido inscrito a fojas cuarenta i siete vuelta (47 vuelta) bajo el número cuarenta i seis (46) del Rejistro Conservador de Comercio en esta fecha.

Concepcion, agosto tres (3) de mil ochocientos noventa i tres (1893).—*José de los Dolores García*, notario público i conservador de comercio. 25

Estracto.—Certifico que por escritura de esta fecha ante mí otorgada, consta que don Rodolfo Preller i don Luis 2.º Preller, comerciantes de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para jirar en esta plaza bajo la razon social de Preller Hnos. en la compra i venta de mercaderías estranjeras, nacionalizadas o frutos del pais. El haber social es de trece mil pesos, aportados en mercaderías i documentos por cobrar, siendo siete mil pesos introducidos por don Luis 2.º Preller i los seis mil restantes por don Rodolfo Preller.

Ambos socios son administradores i cada uno hará uso de la firma social. La sociedad principia el 1.º del actual i terminará el 1.º de agosto de mil ochocientos noventa i seis.

Concepcion, agosto tres de mil ochocientos noventa i tres.—*José de los Dolores García*, Notario Público.

Certifico: que el precedente estracto ha sido inscrito a fojas cuarenta i ocho (48) bajo el número cuarenta i siete (47) del Rejistro Conservador de Comercio de este departamento, en esta fecha.

Concepcion, agosto tres (3) de mil ochocientos noventa i tres.—*José de los Dolores García*, notario público i conservador de comercio. 20

AVISOS REPETIDOS

AL COMERCIO

Habiendo por mútuo convenio el señor Eujenio Kronsberg dejado la administracion de mi casa en ésta, he revocado el poder que le tenia otorgado al efecto.

Concepcion, julio 31 de 1893.

17 **Cárlos Brandt**

Compañía de Gas de Concepcion

En conformidad con el art. 22 de los estatutos de la Compañía i de órden del directorio, se convoca a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el juéves 10 de agosto a las 12 M. Prat 91.

Valparaiso, julio 31 de 1893.

22 **El Secretario**

Casa en arriendo

Se dá en arriendo una casa-esquina situada en la calle del Comercio núm. 85, frente al Teatro Concepcion. Tiene doce piezas de habitacion, lámparas de gas i agua potable.

Para tratar: Escritorio de

Contreras, Fernandez i Ca.

29 *Portal Cruz*

SE ARRIENDA

una pieza para depositar mercaderías, en la calle de Rengo núm. 30.

Tratar al lado. 17

AVISO

La I. Municipalidad de este departamento en sesion de 28 de julio acordó prorrogar hasta el 1.º de setiembre próximo el dia en que deben abrirse las propuestas para la construccion del Mercado.

Los planos definitivos i las especificaciones pueden los interesados consultarlos en la Secretaría Municipal.

Concepcion, agosto 3 de 1893.

1-29 **El Secretario**

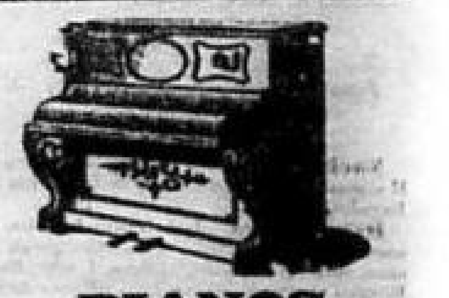

PIANOS

de varias clases de las mas afamadas fábricas de Europa, he recibido recientemente i los ofrezco al público a un precio ventajoso.

Se componen i afinan pianos con prontitud, esmero i a un precio módico.

9-3 *ROBERTO WERER*

Gran Baratura

DE

Joyas de oro i relojes de todas clases

Calle Comercio 43-B

Tienda de la señora Ema D. de Foltz en baratura.

Relojes de oro, desde 30 a 600 pesos.
Id. de plata, desde 14 a 40 pesos.
Id. de níquel, desde 8 a 20 pesos.
Id. de acero empavonados, desde 10 a 20 pesos.
Id. para señoras de rica clase.

Prendedores, pulseras, rositas, prendedores de corbata, cadenas de níquel, de plata i de oro, de todas clases; rico surtido de anillos i botones para puños i cuellos; gran surtido de despertadores i relojes de comedor i de salon.

Garantizo toda especie vendida por su buena calidad. Aprovechar la ocasion; nó faltar que es solo por pocos dias; no errar de seña la bandera blanca de baratura.

29 **Alfonso Bolser**

Dos bodegas

mui grandes, situadas esquina O'Higgins Tucapel, se arriendan **barato**

El departamento contiguo a las bodegas, consistiendo en tres piezas habitables, se arrienda en 30 pesos por mes. Verse con

Plato i Tornero

Aníbal Pinto 58 B

Martillo

de la quiebra de don Cárlos Fuenzalida

Maipú N.º 150 A

El mártes 8 del presente a las 12 i media P. M. venderé al mejor postor todas las existencias de dicha quiebra.

Consistiendo en:

Pañuelos, chalones de lana, mantas, alfombras de iglesia, frazadas, colchas, tocuyos, camisetas, casimires, franelas, cachemiras, jéneros de lana, satines, percalas, cretonas, granadinas, brillantinas, paño dama, corsées, hilos, medias, calcetines, sedas, pañuelos de punto, sombreros de paja i paño, acordeones, botines, quitasoles, jabon, lienzas para pescar, portamonedas, espejos, despertadores, grasa vejetal, sal, yerba, tabaco, lozas, cristales, licores romanos, mesas, cómodas, veladores, sillas i una infinidad de otros artículos, todos los que estarán a la vista desde las 7 A. M. del mismo dia.

Concepcion, agosto 3 de 1893.

Tomas Rioseco C.

18 *Martillero público suplente*

AL COMERCIO

Con esta fecha he conferido poder jeneral al señor Adolfo Stegmann.

Concepcion, agosto 1.º de 1893.

21 **Cárlos Brandt**

Compro

dos carretillas panaderas en buen estado. El que se interese puede verse con José del C. Sepúlveda, calle Maipú núm. 141-r. 22

Pianos de Rachals

Acaba de recibir:

28 **Arturo Spoerer**

REMATE

de una valiosa propiedad

Facilidades para el pago

No habiéndose rematado el 18 de julio la mitad del sitio perteneciente a doña Parmenia, doña Clodomira i doña Cármen Freire, se sacará nuevamente a remate el dia 17 de agosto a las 3 de la tarde en el estudio del compromisario don Cárlos A. Wormald, calle de Angol núm. 32.

La mitad del sitio que se rematará, es la contigua a la propiedad de don Jorje Buschmann con frente a la calle del Comercio i fondo correspondiente.

El mínimum para las posturas será la suma de

18,000 pesos

los gastos de cuenta del comprador.

El pago podrá hacerse la mitad al contado i la otra mitad a seis meses plazo con hipoteca de la propiedad e intereses a razon de por ciento anual. 28

Venta de una casa

Una **casa-esquina** con magnífico local para almacen i casa-habitacion en situacion central en la calle Comercio de esta ciudad, se vende en 45,000 pesos. El frente a la calle Comercio es de 23 metros.

Véanse con

Plato i Tornero

VENDO

Por tener que cambiar residencia vendo 1 acreditada panadería i dulcería alemana en Penco, situada a una cuadra de la plaza de armas. La casa cuenta con servicio telefónico. Tratar en Penco con Mauricio Drogueti B. 18

LUIS BULTMANN I CA.

Trasladaron su almacen a la

Calle O'Higgins núm. 48-B

edificio nuevo al lado del Club de Concepcion. 8-22

REALIZACION

Por cambiar de negocio, se realiza al detalle todo el mobiliario de la **Pasteleria Santiago**. Queda:

3 billares franceses con sus útiles, en perfecto estado.
1 cancha palitroque mármol id. id. id.
100 sillas junco de Viena.
10 lámparas de gas 5, 3 i 2 luces.
7 id. para parafina (sistema económico).
1 armazon i mostrador con mármol.
20 cuadros oleografia.
4 cortinajes con sus lanzas i abrazaderas.
4 vidrieras 2 por 1 metro.
3 alcusas de fino plaqué.
2 máquinas para destapar botellas.
1 gran farol forma tambor.
1 aparador madera estranjera.
1 mueble para tener cerveza al hielo.
10 mesas comedor surtidas.
10 mesas chicas.
30 cuarterolas vacias 120 litros cada una.
50 docenas botellas vacias surtidas.
I en jeneral, todos los artículos de esta clase de negocio.

Quien tenga cuentas que cobrar al establecimiento, sírvase pasarlas para su cancelacion.

Pasteleria Santiago
Comercio 53-E
26

Compañia Inglesa de Seguros
Contra Incendio titulada
"Union Assurance Society"
Establecida en Londres en 1714.
Emilio Fenner
Maipú 77 A. *Sub-ajente* 9-16

Quiebra

Por auto del señor juez del 2.° juzgado, de fecha 24 del presente, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Exupère Navellan i se ha nombrado síndico provisorio a don Guillermo Bueno Cuero. Se ha ordenado notificar al señor administrador de Correos de esta ciudad para que la correspondencia del fallido la entregue al síndico del concurso.

Se cita a los acreedores del fallido para que concurran con sus créditos a la primera junta jeneral que tendrá lugar el 26 del entrante, a las 2 P. M.

Prohíbese efectuar pagos i entregar mercaderías al fallido, i las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido los pondrán a disposicion de este juzgado dentro de tercero dia bajo apercibimiento de derecho. Procédase por el secretario a la aposicion de sellos i a la faccion del inventario. Trascríbase este auto al señor promotor fiscal.—HONORATO SILVA.—*Vargas M.*, secretario.

Moises Vargas M.
Concepcion, julio 25 de 1893. 8-25

Fábrica
de muebles tapizados i mueblajes en jeneral

Por falta de espacio en nuestros almacenes, hemos trasladado nuestra **tapicería i mueblería** al nuevo edificio construido a propósito en nuestro sitio, esquina calle Carrera i Avenida Arturo Prat, i queda la fabricacion bajo la direccion de nuestros maestros tapiceros de Berlin.

Las órdenes se reciben, como ántes, en nuestros almacenes por menor, calle Comercio, donde están los modelos i muestras a la vista del público.

Se hace **instalaciones completas de casas de habitaciones, mueblajes para salones, piezas de caballeros, boudoires de señoras, comedores, dormitorios, ricos cortinajes, alfombrados**, etc., etc., a todos precios i al gusto del interesado.

Acabamos de recibir grande i nuevo surtido de jénero para muebles con las pasamanerías correspondientes.

8 27 **Mauricio Gleisner i Ca.**

AVISO

Habiendo sido robado el siguiente depósito plazo:

Núm. 3,228 fecha noviembre 10, de 1892, por 50 pesos del Banco Nacional de Chile, sin haber sido endosado, queda sin ningun valor por haber hecho arreglos con el Banco.

Concepcion, julio 28 de 1893.
17 **Andrea Fernandez**

LA ESPAÑOLA

Avisa a su numerosa clientela que realiza todos los artículos de invierno, con una considerable rebaja en sus precios.
Cortes de vestido combinados.
Cheviot para vestidos todos colores.
Escoceses fantasía.
Felpas de seda.
Hernani de fieltro.
Franela pintada para lana.
Paletóes para señoras.
Astrakan i galones para adorno.
Pañuelos de abrigo.
Gran variedad de paños.
Céfiros ingleses.
Franelas fantasía para batas.
Id. de lana un color.
Gasas i crepones.
Bordado en franela.
Oportunidad—Gran cantidad de retasos.
Recomendamos nuestras especialidades en lencerías españolas, creas, servilletas i damascos de hilo.
18 *M. VALLEJO I CA.*

¡BUENA LUZ!

Se obtiene usando la sin rival

Parafina "Palacio"

Especial para familias.

Tarros con llaves.

Fuerza, 150 grados.

Ofrecen por mayor i menor.

Simpson i Slater
24 *COMERCIO 23 A*

Remate Judicial

Por decreto del primer Juzgado de Letras de este departamento de fecha 27 del actual, se ha señalado el 28 de agosto entrante, a las 3 i media P. M., para que tenga lugar el remate en pública subasta de la accion i derecho correspondiente al menor Pedro Caro en un sitio i casa ubicado en la calle de Las Heras de esta ciudad i limita: al Norte con sitio i casa de don Lúcas Arroyo; al Sur con id de don Laurencio Sagredo; al Oriente con propiedad de la sucesion de don José Contreras; i al Poniente con propiedad de don Galvarino Ibañez.—El mínimun de dicha accion i derecho es de dos mil pesos, por cuyo valor empezarán las posturas.—Los antecedentes se encuentran en la secretaría del Juzgado.

Concepcion, 27 de julio de 1893.
Oscar Rioseco C.
Secretario. 8—28

Habilitacion de edad
de don Domingo Navarro O.

Concepcion, 26 de julio de 1893.—En lo principal, con la partida de nacimiento acompañada, cítese a los parientes del solicitante en el órden establecido en el art. 42 del Código Civil, a su curador jeneral, si lo tuviere, i al señor defensor de menores para que comparezcan ante este juzgado el *28 del entrante*, a las tres de la tarde, a deliberar sobre la habilitacion de edad solicitada. Anúnciese en la forma prescrita por la lei, i al otrosí, como se pide.—SALAS.—Proveido por el señor juez letrado del primer juzgado de este departamento don I. 2.° Salas.—*Rioseco C.*
Oscar Rioseco C.
828 *Secretario*

HOTEL DE LA UNION
VALPARAISO

En el centro del comercio i de los Bancos, Frente a la Estacion i al muelle de pasajeros

Habiendo tomado nuevamente a mi cargo la administracion de este acreditado establecimiento en el que acabo de hacer

Importantes refacciones i mejoras

Me es grato ofrecer mis servicios a mi numerosa i escojida clientela i al público en jeneral, asegurándoles que hallarán siempre en mi casa un servicio esmerado i una mesa de primer órden.

PEDRO LACAU
Propietario
16

Mantequilla fresca
de primera calidad
Ofrece:
A. SCHOVELIN
Calle Comercio 33. 12-31

Damos en arriendo

entregable primero de setiembre, magnífico local para almacen por mayor, situado calle Comercio, casi en Plaza de Armas.
Tratar con
Plate i Tornero

Nueva Fábrica
de Jabon

Desde poco nuestra nueva **Fábrica de Jabon** en la Avenida Arturo Prat, entre calle Las Heras i calle Carrera, estará concluida i provista con todas las invenciones modernas del ramo. Nos encontramos en la situacion de ofrecer a nuestros favorecedores

Toda clase de Jabon para lavar

de superior calidad i a precios equitativos.

Las órdenes se reciben en la oficina de nuestros almacenes, calle Comercio.

8-27 **Mauricio Gleisner i Ca.**

KOSTER I CA.
Concepcion i Talcahuano

Compran i venden toda clase de frutos del país.
Despacho de aduana en Talcahuano.
Embarques i desembarques.
—Unicos ajentes de la cerveza de Gubler i Cousiño, Santiago.
Calle Comercio 66-B.—Teléfono 206.

PIANOS
se componen i afinan

Habiéndome cambiado de la calle de Serrano a la de San Martin núm. 22, pongo en conocimiento de las respetables familias de ésta i del público en jeneral, que, contando con un surtido de materiales para pianos, puedo ejecutar cualquiera reparacion que se me encomiende, como así mismo composturas de Armoniums i Violines, garantizando la perfeccion i puntualidad de mi trabajo.

Ordenes: San Martin, núm. 22. 322
Belisario Carrasco.

SE NECESITA

en esta imprenta un marjinador que sepa trabajar en prensa Hoe.
Se paga buen sueldo.

REMATE

Por decreto del primer juzgado de letras de este departamento de fecha 29 del actual, se ha fijado el 19 de agosto entrante a las tres de la tarde para que tenga lugar el remate de dos sitios embargados por don Juan Alemparte a la sucesion de don Jorje Ellis, ubicados en esta ciudad entre las calles Ignacio Serrano i Rosas, bajo los límites siguientes: El primero, al norte con la calle de Rosas; al sur con propiedad de la sucesion de don Abilio Arancibia; al oriente por una calle sin nombre, i poniente con las calles nombradas mas arriba. El segundo, al norte con propiedad de la sucesion de don Abilio Arancibia; al sur con propiedad de doña Rita Diaz v. de Hernandez; al poniente con la calle de Ignacio Serrano, i al oriente con propiedad de don Antonio Millan i la calle sin nombre ya citada. Ambas propiedades están tasadas por un total de $ 3,249.76

El remate empezará por los dos tercios de la tasacion i los interesados pueden pasar a la secretaría de mi cargo a imponerse de los antecedentes.

Concepcion, 31 de julio de 1893.
Oscar Rioseco C.
8-19 *Secretario*

Al público

Habiendo nuestro ajente en Estados Unidos comprado en la Esposicion de Chicago un gran i variado surtido de novedades, consistiendo en solitarios de todos tamaños, relojes de oro i plata i una infinidad de artículos concernientes al ramo, nos proponemos ofrecerlos a mi honrada clientela i al público en jeneral, al precio de costo, a pesar del cambio bajo.

Para convencerse acudid, acudid.

Al Gran Hotel Central
Número 4
J. Jacobs
Representante de la Joyería Francesa, Santiago.

Deutscher Schul-Verein

Da die auf Montag d. 31 Juli anberaumte General-Versammlung, wegen laner Betheiligung, nicht hat stattfinden können, ladet der Vorstand hiemit zu einer **neuen Generalversammlung** ein, welche am Montag den 7 August, Abends 9 Uhr im Schulhause stattfinden wird und bittet um die nöthige Betheiligung seitens der Herren Mitglieder.

Tagesordnung:
I Bericht des Vorstands.
II Cassenablage.
III Statutenveränderung: Abänderung des §, betreffs Neuwahl des Vorstands.
IV Neuwahl des Vorstands.
V Laufende Agelegenheiten.
17 **Der Vorstand.**

SE NECESITA

compr... dos o tres estanques de fierro usado.
En la oficina de esta imprenta se dará razon.

Aviso Importante

Se vende en Victoria una manzana con 10 casas i una bodega. Todo o la mitad situada frente a la plazuela de la Estacion. Para referencias: en Victoria con Agustin Bustos, en Concepcion con Julian Herman i en Chillan con Guillermo Davison. 9-1

Cantera de piedra de Coronel

Se encarga de ejecutar cualquier trabajo de cantería, cornisas, pilares, frisos, pilares para ventanas, chapiteles, losas, soleras, lajas para vereda, adoquines i piedra para cimiento.

Julian Herman
Propietario
9-1

PEDRO J. LATORRE
Calle de Carrera 183

Los trillos i tejas de las arcillas de mi chacra Las Pecitas.

LA CHILENA

Compañía de Seguros Marítimos i Contra Incendios.
Establecida en 1853
Representantes en Talcahuano
T. von der Heyde i Ca.
7-17-94

Alfalfa
Trébol
Avena
Arvejas
Frejoles
Maqui i
Quillai

Por grandes i pequeñas partidas, tiene en venta en Talcahuano.
8-18 **Luis M. Mathieu**

Al Comercio

Se arrienda desde enero próximo la propiedad que ocupa actualmente el **HOTEL DE FRANCE** de una cuadra de estension con frente a las calles del Comercio i O'Higgins en todo el centro del comercio.
26 Francisco J. Infante

Remate voluntario
De un fundo

Próximamente se rematará ante el juzgado de letras de Coelemu el fundo «Centinela» de 160 cuadras, con mas de 100,000 plantas de viña, ubicado en ese departamento, por el mínimum de 20,000 pesos.

Los antecedentes pueden verse en Tomé en la secretaría del juzgado.

En esta ciudad suministrará datos a los interesados, el infrascrito.
Edmundo Larenas

VENDO

una casa nueva con dos patios, el primero con claraboya de vidrio. Calle Rengo, una cuadra plaza de armas. Para tratar con Federico Heppe o con don Manuel Uriza. 8-7

A la Sociedad de Concepcion

Ofrezco mis servicios como profesora de piano.
Teresa H. v. de Schwartz
Calle Cochrane 59

Lecciones en labor de mano da
Juana Hube
Calle Cochrane 59.

Se vende un piano, calle Cochrane 59.
19

Sillas de Viena
Clase lejítima

Venden:
G. A. HEINEKEN I CA.
12-27

SOLERAS

Por la Alcaldía de Valparaiso se piden propuestas hasta setiembre 1.° próximo, para proporcionar hasta 2,222 metros corridos de solera especial de granito u otra piedra de igual calidad.

Por condicion i formulario para las propuestas, deben dirijirse a la Direccion de Obras Municipales en Valparaiso.
8-31

CASA DE MARTILLO

Desde hoi queda abierta nuestra Casa de Martillo en la calle de Freire esquina Castellon, donde pueden mandarse desde luego toda clase de mercaderías, para que sean vendidas en remate o venta privada.

En algunos dias mas anunciaremos nuestro primer remate.

Concepcion, agosto 1. de 1893.
Tomas Rioseco C.
Ajente Comisionista

R. Rojas R.
26 Martillero Público

Tomas Rioseco C.
Ajente Comisionista

Trasladó su oficina a la calle de Freire, esquina Castellon, frente a los señores Campo i Grant. 19

Depósito jeneral
DE LA
Fábrica a vapor de Cerveza, Malta, Hielo i Bebidas Gaseosas
DE
Andres Ebner
SANTIAGO

Fábrica de Bebidas Gaseosas i Bodega de Vinos por Mayor
DE
Fernando Hering

Precios de las diferentes clases de cerveza:

Sencilla, la docena de botellas	$ 1.00
Doble, id.	1.60
Negra, id.	1.60
Sistema Valdivia, id.	1.60
Marca Chancho, id.	1.60
Lager, id.	2.50
Id. la docena de medias botellas	1.40
Triple negra, la docena de bot.	2.50
Id. la docena de medias botellas	1.40
Pilsener, la docena de botellas	3.50
Id. la docena de medias botellas	2.00
Baviera, la docena de botellas	3.50
Id. la docena de medias botellas	2.00
Pilsener especial, la docena de botellas	4.50
Id. la docena de medias botellas	2.50
Estracto de Malta, docena de medias botellas	2.50

Fernando Hering
Calle de Maipú núm. 196.
Casilla 163.—Teléfono 256. 10-26

Quiebra del comerciante don Cárlos Fuenzalida.—Con esta fecha se ha pronunciado por el primer juzgado de letras de este departamento, el siguiente auto: Concepcion, 1.° de agosto de 1893.—Vistos: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1,450 del Código de Comercio, se declara cerrado el procedimiento de verificacion de créditos en la quiebra del comerciante de esta plaza don Cárlos A. Fuenzalida.—Notifíquese este auto a los acreedores en la forma acordada.—*Oscar Rioseco C.*, secretario.
22

Arriendos

Se arriendan dos casas, una situada en la calle de San Martin i la otra en la calle de Cochrane.
Tratar: San Martin 101. 8-29

AVISO

Habiéndome retirado de la casa Ad. Krefft i Ca., pongo en conocimiento del comercio que desde la abajo espresada fecha he devuelto el poder que ellos me confirieron.
Tomé, julio 27 de 1893.
25 **Mauricio Klaassen**

Magnífica Oportunidad

Por tener que cambiar de residencia, i con derecho a la posesion por mas de tres años, se vende todas las existencias de un negocio establecido en la calle de Colon, mui bien situado i que produce una buena utilidad.

Por demas informes podrán dirijirse a la imprenta de *La Opinion* de Talcahuano.

LA ESTRELLA DEL SUR
Calle de Freire
ESQUINA DE ANIBAL PINTO

Recibe constantemente novedades para señoras.

Especialidad en artículos para hombres.

Precios mui módicos.
24 **D. del Rio i Ca.**

Emporio de Paños

Avisamos a nuestra clientela i al público en jeneral que tenemos constantemente un variado surtido en artículos para hombres, recomendando en especialidad a precios sumamente bajos los artículos siguientes:
Casimires de lana i de colores.
Id. negros completo surtido.
Id. de fantasía para verano, varios colores.
Paños para sobretodo negros i de colores.
Casimires para id. lisos i labrados.
Paños para levita finos.
Rasos para pantalones.
Casimires para verano, inmenso surtido recien llegado i de última novedad.

Ropa Hecha
A precios de realizacion
Corbatas, cuellos, puños, camisas, perfumería, botones i muchos otros artículos.
18 **M. Vallejos i Ca.**

Esposicion de Máquinas
DE
Agricultura e Industrias
en jeneral

En el nuevo i espacioso galpon al costado de la Estacion del Ferrocarril en esta ciudad, construido especialmente para el movimiento de nuestra **Seccion Técnica**, tenemos a la vista de los interesados las máquinas que se enumeran mas abajo, previniendo que en poco tiempo mas llegarán las **nuevas invenciones en maquinaria en jeneral**, escojidas personalmente por nuestro socio señor Guillermo Geswein, i nuestro primer injeniero señor E. Hannig en la

Gran Esposicion
DE
Chicago

Nuestra **Seccion Técnica** se ocupa de la instalacion completa de establecimientos industriales, como ser:

Destilaciones, Molinos, Elaboracion de Madera, Fábricas de ladrillos, etc. etc., dirijida por injenieros competentes.

Hai en venta:

Bancos para aserrar i toda clase de máquinas para elaborar maderas.
Motores portátiles i estacionarios diferentes marcas i tamaños.
Trilladoras de 40 hasta 60 pulgadas.
Id. a mano i para malacate desde 15 pulgadas.
Segadoras para trigo i pasto.
Picadoras i Prensas para pasto.
Aventadoras para trigo i otros granos.
Sembradoras para id. «**La Universal**» i otras.
Desparramadoras para guano.
Los afamados **Arados de 1, 2, 3 i 4 puntas i**
Cultivadores de acero de la gran Fábrica H. F. Eckert de Berlin.
Rodillos de discos con i sin **sembradora.**
Rastras de diferentes clases.
Molinos chicos para harina «Linsolu».
Eurekas para molinos.
Imanes para id. i **Roscas.**
Capachos para id i **Pernos** para éstos.
Correas de cáñamo para elevadores.
Clarin de seda, todos números.
Planchas de fierro perforado.
Bombas a vapor de gran poder
Id. para calderos e **Injertores.**
Id. para Cervecerías i Destilaciones.
Elevadores para líquidos.
Máquinas para hacer limonadas i aguas gaseosas.
Cubas para fermentacion.
Chancadoras para malta.
Alambiques diferentes clases i tamaños.
Cañería de cobre i planchas para id.
Tornos i otras máquinas análogas para mecánicos, hojalateros, etc., etc.
Aceites i grasas finas para máquinas.
Lubricadores automáticos para cilindros.
Aceiteras de todas clases.
Tubos de vidrio para niveles de agua.
Llaves para id.
Manómetros i sus accesorios.
Pitos a vapor.
Válvulas i Llaves de todas clases.
Chupadores para bombas.
Empaquetadura de goma, asbesto i otras
Mangueras de cáñamo, goma i alambradas.
Correas de suela inglesa, de algodon i de lana de camello.
Uniones para correas i correones para coser.
Hilachas diferentes clases.
Cojinetes de patente.
Acopladuras i **corredizas** para trasmisiones.
Poleas enteras i partidas de todas dimensiones i muchos artículos mas que sería largo enumerar.

Las personas que deseen ver las máquinas, se servirán dar aviso en la oficina de nuestro almacen, esquina calle Comercio.

Mauricio Gleisner i Ca.

Doi en arriendo

por 2 años, desde el primero de setiembre, la casa que ocupa don Gaspar Plaza, colindante con el Mercado.
Juan B. Harriet
Agosto 1.° de 1893. 21

"WAKEFIELD"

Barca americana de Nueva York, i otros buques recien llegados, nos han traido las mercaderías siguientes que ofrecemos en venta:

ARADOS AMERICANOS de todas las clases corrientes.
Utiles para id.
HERRAMIENTAS de agricultura en jeneral
Balanzas
Romanas
HERRAMIENTAS de todas clases para artesanos
Palas con i sin mango
Revólvers Smith i Wesson i otros
Carabi
ESCOPETAS de uno i dos cañones
Cartuchos
Fulminantes
MUEBLES
SILLAS para sentarse
Id. para montar
Arneses
Artículos de plaqué
Bandejas
Relojes gran surtido
Lámparas para colgar i de pié
Aceite para máquinas de coser
Id. para máquinas industriales
Grasa vejetal
Clavos cortados
Estaquillas
COCINAS gran surtido
Estufas i chimeneas
CORREAS PARA MAQUINAS de cuero i algodon
Frascos para coñac
Corchos
Papel para cartas i de oficio
Id. para empapelar
Teteras de laton i de fierro
Molinillos para café
ALAMBRE PARA CERCOS núm. 4 i núm. 6.
Id. con púas
Acido sulfúrico i nítrico
Acero en barras
FIERRO EN BARRAS
SUNCHOS
VIGAS DE FIERRO
CAÑERIA DE FIERRO i sus útiles
CRISTALERIA en jeneral gran surtido
LOZA id. id. id.
PORCELANA id. id. id.
CASIMIRES de algodon nuevo i completo surtido
PAÑUELOS DE REBOZO
i chalones nuevos dibujos
SOMBREROS DE LANA i paja formas nuevas
FOSFOROS contra incendio
ESTUFAS de gas
Closets
Hachas
Azadones
Ollas enlozadas
Artículos de laton enlozado
Hule para mesa
CAJAS DE FIERRO grandes i chicas
Carretillas
Betun
Id. líquido
Cohetes
Agua de florida
Resina
Langostas
Ostras
Salmon
Encortidos
Lona para velas
TOCUYO Osnaburgo
Id. lisos
Id. asargados
Lienzos americanos
PARAFINA
Id. doble refinada para familias
Albayalde
Pinturas
Fuentes i platos de laton
Acordeones
Almidon de arroz
BOTELLAS para vino
Id. para cerveza
Id. con tapa de patente

Mauricio Gleisner i Ca.
8—19

EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
CARLOS LUDWIG I CA.

Se abrirá a mediados de Agosto en la calle de Comercio número 50.

(Edificio del Banco Comercial) 17

Buena adquisicion

Hará el que compre una máquina para hacer bebidas gaseosas que tienen en venta
Godoi e Hijo
Botica i Droguería Chilena

Compañía alemana de vapores
"KOSMOS"

Los abajo suscritos han sido nombrados para proporcionar a los viajeros pasajes tanto para los puertos del Norte como para Punta Arenas, Montevideo, Havre i Hamburgo.

Por mas pormenores véanse con
Brckwoldt i Christian.
A Pinto número 19-A. 2—6—94

Arboles frutales

Nadie en Chile tiene la coleccion que se encuentra en «El Verjel». Hai mas de trescientas variedades de las mejores frutas conocidas.

Especialidad en manzanos resistentes del Pulgon.

La planta es sana, robusta i se vende perfectamente embalada i flete pagado.

Precios mui bajos.
Manuel V. Bunster
«EL VERJEL»
8-29 *Angol*

REMATE

Por decreto del primer juzgado de letras de este departamento, de fecha de ayer, se ha señalado el 4 de agosto entrante a las 3 P. M. para que tenga lugar el remate de un sitio con edificios, ubicado en el puerto de Talcahuano, perteneciente al concurso formado a los bienes del fallido don **Roberto Cunningham.**

La citada propiedad se compone de 2,336.85 metros cuadrados de superficie i de cinco edificios de distintos valores. Tiene 48,75 metros frente a la estacion del ferrocarril, o sea al mar, camino público por medio.

El remate se hace ... segun el plano levantado por el injeniero señor Ried i tendrá lugar en el primer juzgado de esta ciudad, en cuya secretaría pueden imponerse los interesados de todos los antecedentes.

El precio de tasacion es de 29,266 pesos 30 centavos.

Los gastos del remate i escritura serán de cuenta del comprador.

Oscar Rioseco C.
Secretario

VENDO

Paja blanca aprensada del norte a $ 1.10 fardo.
9-1 **Julian Herman**

Molino de Cilindros
Loncomilla

Marca rejistrada i depositada en la Sociedad Nacional de Agricultura.

Sus harinas pueden competir en calidad con las mejores marcas conocidas.

Unicos ajentes:
García i Largemain
Caupolican 43-B.—Casilla 206.—Teléfono 109. 27

Cornelius i Ca.

Valparaiso — Concepcion
Blanco 18-A *Colo-Colo 31-A*

Ofrecen como ajentes jenerales i únicos:

Motores a vapor denominados *Gaggenauer Damf-Sparmotor, sistema Friedrich* de ½ a 15 caballos, mui adecuados para industrias i talleres medianos por no ofrecer peligro ninguno su instalacion en lugares habitados.

Motores a gas *Durkopp.*

Motores a petróleo, los mas perfeccionados.

Máquinas para hacer limonada: francesas de *Herm. Lachapelle* i de *Mondollot*; alemanas de *E. Gressler*

Catálogos a disposicion de los interesados. 8-25

Trampas Eiffel

para cazar ratones ha recibido.
La Merceria Valparaiso
Unico depósito en Concepcion, calle de Colo-Colo. 18

FERRO-CARRIL
DE CONCEPCION
A LOS RIOS DE CURANILAHUE
COMPANIA DE ARAUCO LIMITADA

Itinerario de los trenes de pasajeros desde el 1.° de mayo de 1893

TRENES AL SUR

ESTACIONES		Tren número 3	Tren número 5	Tren número 9
kilómetros		Misto A. M.	Misto A. M.	Misto P. M.
0 Concepcion	Sale	6.50	11.25	4.10
3 San Pedro	Llega	7.00	11.35	4.20
	Sale	7.05	11.40	4.25
17 La Posada	Llega	7.30	12.05 P. M.	4.50
	Sale	7.35	12.10	4.55
28 Coronel	Llega	7.55	12.30 †	5.15
	Sale	8.05	12.40 6	5.25
37 Lota	Llega	8.25	1.00	5.45
	Sale	8.30	† 2	5.50
48 Laraquete	Llega	9.00	....	6.20
	Sale	9.05	....	6.25
59 Carampangue	Llega	9.30	....	6.50
	Sale	9.40	....	....
79 Colico	Llega	10.40	....	....
	Sale	10.45	....	....
91 Curanilahue	Llega	11.15	....	....

TRENES AL NORTE

ESTACIONES		Tren número 2	Tren número 6	Tren número 8
kilómetros		Misto A. M.	Misto P. M.	Misto P. M.
0 Curanilahue	Sale	....	.....	1.00
12 Colico	Llega	....	.....	1.30
	Sale	....	.....	1.35
32 Carampangue	Llega	..	.....	2.30 †
	Sale	7.20	.....	2.40 5
43 Laraquete	Llega	7.45	.....	3.05
	Sale	7.55	.....	3.10
54 Lota	Llega	8.25	†....	3.40
	Sale	8.35	3 1.15	3.50
63 Coronel	Llega	8.55	1.35	4.15
	Sale	9.05	1.45	4.25
74 La Posada	Llega	9.25	2.10	4.50 †
	Sale	9.30	2.15	4.55 9
88 San Pedro	Llega	9.55	2.40	5.20
	Sale	10.00	2.45	5.25
91 Concepcion	Llega	10.10	2.55	5.35

RAMAL DE ARAUCO

	A. M.	P. M.
0 Arauco	6.40	1.55
8 Carampangue	7.00	2.15
	9.45	7.05
8 Arauco	10.05	7.20

El signo † significa cruzamiento de trenes.
12—31

ALEJO BARRIOS
ESTABLECIDO EN 1871
CONSIGNATARIO
Calle de Cochrane núm. 13.
VALPARAISO

Anticipo fondos sobre frutos i mercaderías que vengan a mi consignacion.

Me encargo de compra i venta de mercaderías en jeneral i de frutos del país, remision de carga por ferrocarril, despacho de aduana, embarques i desembarques, etc.

Me ocupo tambien de arriendos, compra i venta de propiedades.

En obsequio de mis relacionados puedo pagar todos los fletes i gastos de embarques, pasando cuenta solo a fines de mes.

Las personas que tengan a bien confiarme la venta de algunos artículos se servirán mandarme las muestras e instrucciones del caso
12—31

TALLER
DE
Pinturas Modernas
DE
Pavese, Pandolfi i Sani
Calle Freire 88-B i Orompello 39 6-15

El Aceite de Hígado de Bacalao
yodo-ferrujinoso blanco de Bouey, es el mejor tónico reconstituyente. Recomiéndase en la debilidad, tísis, color pálido, crecimiento de los niños, enfermedades de la vista, etc.
21-10

Carroceria

Por motivos de salud, vendo una carrocería en Mulchen. Cuenta con un motor fuerza 30 caballos i toda la maquinaria concerniente al ramo. Para tratar con su dueño en la misma carrocería.
10-12 **Cárlos Berger**

SCHIELE I FRITZE
TRAIGUEN
Ajentes Comisionistas i Consignatario de Frutos del País.
(Antigua bodega de don Arturo Palma).
Ofrecen sus servicios para toda clase de negocios concernientes al ramo. 2-15-94

Cajas de fierro contra incendios
MARCA «MILNER»

El mejor testimonio que tienen estas acreditadas **Cajas** es que en Chile, durante el último año, las ventas han aumentado el doble.

Unicos ajentes en Chile:
WILLIAMSON, BALFOUR I CA.
Valparaiso i Concepcion.
En Santiago:
CARLOS ROGERS
10-10-93 San Antonio, 14 B.

Adoquines

La Alcaldía Municipal compra adoquines de la calidad i dimensiones establecidas en las bases que podrán consultarse en la secretaría respectiva. Concepcion, mayo 30 de 1893.

Aviso Municipal

Por acuerdo de 9 del actual, la I. Municipalidad prorrogó hasta el 16 de agosto próximo venidero, a la 1 h. P. M. el plazo para la apertura de propuestas para la construccion del Mercado.

Secretaría Municipal, Concepcion, junio 12 de 1893.
El Secretario

DUNCAN FOX I C.A

Tienen constantemente en venta:

Velas
Jabon
Fierro galvanizado
6, 7, 8 i 9 piés
Alambre núm. 6
Alambre con púas
Grasa de Pino

A los padres de familia

Tengo el honor de ofrecerme a la respetable sociedad de Concepcion como **profesora de piano i canto.**

Mis estudios los he hecho en Europa, habiendo recibido por espacio de 9 años lecciones de los mejores profesores del **Conservatorio de Paris.**

Referencias: Almacen de pianos del señor *Roberto Weber*; Almacen de Música del señor *Cárlos Brandt*; i en mi casa-habitacion, calle de O'Higgins No. 103-A. 4-30-94
Emilia Lhoumaud des Essards de Radbil.

Propiedades en Traiguen
EN VENTA

Dos buenas bodegas i casa habitacion frente a la Estacion del Ferrocarril, con sitio de 100 metros de frente i 50 metros de fondo, formando una manzana por sí. Precio 13,000 pesos.

El Hotel de la Campana, casa de altos, en mui buena situacion. Produce 120 pesos al mes i está arrendado por dos años i medio a este tipo. Su precio solo 8,000 pesos.

Una bodega al lado del Hotel de la Campana; produce 60 pesos al mes i se vende por solo 5,000 pesos.

Los interesados deben dirijirse a los únicos encargados de la venta:
PLATE I TORNERO
Concepcion, Aníbal Pinto 58-A.

Casa de construcciones
Calle Carrera núm. 47-A
Entre Caupolican i Aníbal Pinto

Este nuevo establecimiento se encarga de toda clase de construcciones i refacciones de edificios.

Ejecuta todo trabajo de carpintería i mueblería.

Arreglos de almacenes, rejas para escritorios, puertas, ventanas, escaleras, armazones i mostradores.

Actualmente en construccion gran cantidad de muebles finos i ordinarios.

Se venden puertas i ventanas usadas.

Precios mui moderados.
H. Rider i Ca.
12-9 Arquitecto

Dijestivas, tónicas i purgantes son las Perlas de Salud, preparadas
POR FEDERICO GODOI

Los que sufren de indijestiones, falta de apetito, dolor al hígado i a los intestinos mejorarán radicalmente con el uso de estas Perlas.

En venta en todas las Boticas i Droguerías
13—394

FUNDO EN VENTA

El fundo **Higuera i Guindo** situado en las subdelegaciones de Boyen i San Ignacio, cerca de Chillan, se vende a puerta cerrada en 42125 pesos. Está empastado i cerrado, en parte con alameda, tiene riego para sus 254 hectáreas i cuenta con casa habitacion, galpones, bodega, rueda hidráulica, 3 máquinas picadoras de pasto i tabaco, 2,000 arrobas de vasija, bueyes, vacas, caballos, carretas, carretones, arados, i toda clase de útiles i enseres agrícolas. Diez cuadras de viña.

Por mas pormenores dirijirse a los encargados de la venta.
PLATE I TORNERO
Concepcion, Aníbal Pinto 58-A.

Vendo pipas vacias

de un uso, por grandes i pequeñas partidas. Dirijirse a
Fernando Hering
Calle Maipú núm. 196.—Casilla núm. 163.—Teléfono 256. 11-20-93

APOLLINARIS
OFRECEN
G. A. Heineken i Ca.
12-27

HARINA FLOR SUPERIOR.
Alcohol, primera Clase.
Vasijas para Vinos. Maderas. Bancos de Aserrar. Motores a Vapor. Correas para Máquinas. Sierras, un gran surtido. Dientes para id. Afrecho i Ballico por llegar. Un gran surtido útiles para Máquinas de Aserrar. Vende constantemente
Enrique S. Bunster.
Oficina: O'Higgins, núm. 39.—Teléfono 146.—Correo, Casilla 160. 9-29

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIO
HAMBURGO-MAGDEBURGUESA
EN HAMBURGO
Capital i garantía mas de $ 5.000,000

Ajentes jenerales
PAULSEN I MAASS.
Valparaiso.

Ajentes en Concepcion
PLATE I TORNERO.
Aníbal Pinto 58-A.

LAGUNA DE SAN PEDRO

SE VENDEN SITIOS

A orillas de la Laguna i cerca de la Estacion de San Pedro

El plano se encuentra en la imprenta de EL SUR a la disposicion de los interesados.

Dirijanse a los señores
PLATE y TORNERO
en Concepcion
al señor *E. MEYER SCHOLLE*
en Santiago
o al que suscribe en Valparaiso
31—12 *ERNESTO ONFRAY.*

QUIEBRA
de don Fortunato Espinosa

Se avisa a las personas que tengan cuentas i documentos a favor del fallido, se sirvan pasar a cancelarlas a la oficina del síndico que suscribe, de la fecha en treinta dias; pues de lo contrario se cobrarán judicialmente.

Concepcion, julio 11 de 1893.
Cárlos Fernandez E.
8-11 Portal Cruz.

Primer pregon

Por decreto del primer juzgado de letras de este departamento, de fecha 29 del actual, se están dando los pregones de la lei para el remate de dos sitios embargados por don Juan Alemparte en ejecucion que sigue contra la sucesion de don Jorje Ellis por cobro de pesos, ubicados en esta ciudad entre las calles Ignacio Serrano i Rosas, bajo los límites siguientes: El primero, al norte con la calle de Rosas; al sur con propiedad de la sucesion de don Abilio Arancibia; al oriente por una calle sin nombre, i al poniente con las calles nombradas mas arriba. El segundo, al norte con propiedad de la sucesion de don Abilio Arancibia; al sur con propiedad de doña Rita Diaz v. de Hernandez; al poniente con la calle Ignacio Serrano, i al oriente con propiedad de don Antonio Millan i la calle sin nombre ya citada.

Los antecedentes se encuentran en la secretaría del juzgado.

Concepcion, 31 de julio de 1893.
Oscar Rioseco C.
8-19 Secretario

HARINA FLOR

de las mejores marcas por grandes i pequeñas partidas, vende:
Federico Rueff
5-8-94 Comercio 61-A

GRAN SURTIDO
EN
Papeles pintados i dorados
venden
Pavese Pandolfi i Sani
Freire 87-B
12-21

J. F. VAN INGEN
En Talcahuano

En su nuevo edificio, calle Colon núm. 47
Vende por mayor:
Sal de Huacho
Sal de Pisco
Sal de Liverpool
Sal de Antofagasta
Cal Lebrelcine
Aceite esperma
Aceite Ballena
Alquitran Brea
Jarcia
Clavos
Cajas de hierro de Marwin
Tubos i quemadores para lámparas.
12-7-93

Vinos i Aguardientes
del fundo Quillay

Ofrecen de esta cosecha al precio mas bajo de plaza i mandan muestras.
Mahuzier Hermanos
Propietarios
Teléfono núm. 206. Correo casilla 464.
11-6-93

Calle Maipú

Tenemos órden de ofrecer en venta **varias valiosas propiedades** situadas en la calle Maipú, cuyo valor total pasa de ciento cincuenta mil pesos. Se vende el total o en lotes.
Plate i Tornero
Aníbal Pinto 58.

Vendo una casa

Esquina calles Maipú i Orompel.
Magnífica situacion para negocio. Tratar, Almacen del señor P. Carmona, con
8—6 **R. Sanhueza.**

FABRICA
NACIONAL DE TEJIDOS
BELLA VISTA—TOMÉ

Unicos ajentes al por mayor de toda la produccion de la Fábrica.
WILLIAMSON, BALFOUR I CA.
Concepcion. 8-10-9

cómo los colejios [illegible] su cuerpo [illegible] la enseñanza [illegible] binetes i aparatos adecuados al objeto.

Mas aun, ¿cómo se improvisarian los edificios a propósito para la instruccion universitaria?

No se ve, por tanto, razon alguna para que nos adelantemos a la época actual, como nos adelantaríamos sancionando el proyecto en debate, proyecto peligroso, que tiende a hacer que surjan por todas partes universidades, no para dar una instruccion científica, sino para la especulacion i para el negocio.

Es indudable que esto sucederá por que la [illegible] que ha sucedido ya entre nosotros, cuando se permitió la recepcion de exámenes anuales a los colejios particulares sin sujecion alguna a la vijilancia del Estado, época en la cual se estableció una feria de exámenes, entregándose así la colacion del bachillerato en humanidades a la especulacion i al negocio.

Estender ahora este sistema a la colacion de los demas grados universitarios, sería estimular, no la instruccion, sino la multiplicacion de médicos, abogados, injenieros, etc., sin la verdadera ilustracion científica. Tendríamos entonces muchos médicos, pero médicos para matar a los enfermos; muchos injenieros, pero injenieros que al frente de los ferrocarriles del Estado, por ejemplo—propendieran a los siniestros i demas accidentes.

¿Qué necesidad vamos entonces a satisfacer con estas universidades particulares?

Por eso, en el contra-proyecto que su señoría ha tenido el honor de presentar, limita la reforma al bachillerato en humanidades, que es donde se hace sentir una verdadera necesidad. I establécese, ademas, no la prueba intermediaria que propone el señor Ministro de Instruccion Pública, sino una prueba anual que garantice la seriedad de la instruccion.

Si el contra-proyecto de su señoría fuera rechazado, aceptaria con el alma el del señor Gandarillas que—aunque no le satisface enteramente en su forma—mejora considerablemente el proyecto del señor Ministro de Instruccion Pública.

El señor MONTT (Ministro del Interior.)—Observé ante todo—para contestar a las observaciones del honorable senador por Concepcion—que lo aseverado por el Ministro de Instruccion Pública respecto del compromiso para tratar de esta lei en las presentes sesiones ordinarias, es perfectamente exacto.

Da, en efecto, lectura a varios párrafos de discursos pronunciados en la Cámara de Diputados por dos de los miembros del comité liberal, segun los cuales se convino con los diputados conservadores en que se aprobarian los presupuestos, con la condicion de que el Congreso se ocuparia de esta materia en el mes de junio del presente año.

La sorpresa, por consiguiente, del señor senador por Concepcion al presentarse este proyecto al Senado, no tiene razon de ser. I, en cuanto al alcance del compromiso contraido, debe determinarse por los mismos que lo contrajeron, i no por personas ajenas a él.

En cuanto al contra-proyecto del señor senador, declara que, lejos de consultar los verdaderos intereses de la enseñanza, reacciona contra el sistema actual en términos inaceptables, por cuanto exije algo que hoi no existe, esto es, que todos los colejios se sometan, en las pruebas anuales que establece, a un programa fijo, a un programa único, echando así por tierra las franquicias i ventajas de que hoi goza la instruccion en Chile.

¿Es esto conveniente? ¿consulta esto el interes público?

A juicio del señor ministro, no.

Tampoco es admisible la modificacion propuesta por el señor Gandarillas, por cuanto establece una prueba intermediaria completamente inútil, pues los licenciados están sujetos ya por el proyecto del señor Ministro de Instruccion Pública a dos pruebas, ¿qué mas se necesita?

Por estas razones, que esplaya estensamente, cree que el Senado debe prestar su aprobacion al proyecto presentado por su honorable colega el señor Ministro de Instruccion Pública.

El señor GANDARILLAS.—Las indicaciones que tuvo el honor de someter a la consideracion del Senado respecto de este artículo, han sido materia de diversas observaciones de parte del señor Ministro del Interior, i se propone fundar de nuevo esas indicaciones con la esperanza de manifestar al Senado que ellas son perfectamente justificadas.

No se ocupará de la indicacion que hizo al inciso 1.º el señor Pereira, desde que no se ha vuelto a decir nada que la autorice, despues de la impugnacion de que fué objeto.

Tampoco tomará por ahora en cuenta el contra-proyecto del honorable senador por Concepcion.

Decia el señor Ministro del Interior que este negocio se habia traido a la consideracion del Senado en virtud de un compromiso celebrado en la otra Cámara con el objeto de facilitar el despacho de los presupuestos, i agregó que dicho compromiso no llegó hasta determinar la base del proyecto, el cual fué presentado por el Gobierno, porque lo creyó lo mas justo, lo mas aceptable i lo mas conveniente al desarrollo de la instruccion.

Comprende perfectamente el señor senador que algunos miembros del comité liberal [illegible] que convenia que ahora se tratara de este negocio; pero no comprende que, despues de los sucesos ocurridos, aquellos caballeros hubieran de tener cumplimiento, cuando de ese cumplimiento habrian de resultar graves alteraciones en la [illegible].

En efecto, cuando esos compromisos se contrajeron, no se habia formado el ministerio de coalicion, sino que habia un ministerio liberal i que ello importaba entónces una simple concesion que el partido liberal hacia al partido conservador.

Pero, una vez formado el ministerio de coalicion, no debió llevarse a efecto ese compromiso, porque era ocasionado a perjudicar al mismo ministerio i a perturbar la armonía de los diversos partidos que componian la alianza.

Por consiguiente, aquel compromiso no es el antecedente necesario i obligado de a presentacion de este proyecto.

I todavia el honorable senador por Concepcion manifestaba—sin haber sido hasta ahora contradicho—que las bases del aludido compromiso contenian solo dos ideas capitales: supresion de exámenes anuales i exámenes mistos.

De aquí se desprende lójicamente que las indicaciones que ha sometido al Senado—que no contrarian ninguna de estas dos ideas—deben ser aprobadas, tanto mas, cuanto que tienden a establecer un término medio que contribuirá al éxito mismo del proyecto en debate, dando a la lei que se dicte mayor solidez i librándola de los vaivenes de la política.

Por esto ha propuesto que se haga estensiva, no solo al bachillerato en humanidades la prueba intermedia, sino tambien al bachillerato en ciencias físicas i matemáticas.

Los argumentos deducidos por el señor Ministro del Interior en contra de esta idea son contraproducentes, porque si esa prueba se exije a los bachilleres en humanidades ¿qué razon puede haber para no exijirla a los bachilleres en ciencias físicas i matemáticas?

El señor EDWARDS (presidente).—Habiendo terminado la primera hora, se suspende la sesion.

—Se suspendió.

A SEGUNDA HORA

—Continuó la sesion.

El señor GANDARILLAS.—Refuerza las observaciones que hacia en la 1.ª hora de la sesion i hace indicacion para que se exija ademas a los estudiantes de ciencias físicas i matemáticas, las pruebas de promocion que se exije en las otras facultades.

Termina el señor senador manifestando que la única manera de dar consistencia i prestijio a la lei que va a dictarse es aceptando las indicaciones que su señoría ha tenido el honor de proponer.

El señor EDWARDS (presidente).—Antes de levantar la sesion, advierte a los señores senadores que la próxima del viérnes está destinada a solicitudes particulares de carácter privado.

—Se levantó la sesion.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos DE **EXALGINA** DE **BLANCARD**

JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR
PARIS, rue Bonaparte, 40

HOSTETTER'S
CELEBRATED

STOMACH **BITTERS**

LA TENTACION

de salir fuera de casa cuando el tiempo es malo no es mui fuerte, pero muchas veces nos vemos en el caso de desafiar las tempestades. Las enfermedades que provienen de un resfriado no son comunes a ninguna estacion del año: esta es la verdad. Por lo tanto ¡qué es lo que debe haber siempre en el aparador de toda casa? Por cierto no será un estimulante sin cualidades médicas, falto de todo, salvo una accion excitante, sino un tónico que combine la fuerza efectiva de un reconstituyente con la cualidad de defensa contra los cambios del tiempo. El Bitter Estomacal de Hostetter tiene tres o cuatro propiedades que no posee ningun otro artículo de su clase. No solamente alivia las enfermedades, sino que al mismo tiempo,—sino que fortifica el sistema contra los malos efectos de los cambios de temperatura, con muchas frecuencias de fatales resultados i que acometen bajo la forma de la grippe, produce un cambio radical en la condicion debilitada de un sistema particularmente espuesto a ser atacado por dicha enfermedad, i tiende a resguardar del peligro que resulta de la condicion empobrecida de la sangre i del estado desordenado de los riñones e intestinos.

AVISOS CLASIFICADOS

Compañías de Bombas

2.ª Compañía de Bomberos.—*Concepcion.—Hachas, Ganchos i Escalas.* Cítase a los voluntarios a academia práctica para el viérnes 11 del presente a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia.—*El teniente*, [illegible]

Conservador Judicial i Remates

Quiebra de Ferrari i Compañía.—Por auto del 2.º Juzgado de Letras de esta ciudad, de fecha 27 del actual, se ha declarado en quiebra a la sociedad de Ferrari i Ca., se ha nombrado síndico provisorio del concurso a don Blas Antonio Bustamante: se ha ordenado notificar al Administrador de Correos para que la correspondencia del fallido sea entregada al síndico.

Cítese a los acreedores presuntos del fallido para que concurran a la primera junta jeneral que tendrá lugar el viérnes 25 del entrante, a las 2 P. M., trayendo los documentos justificativos de sus créditos, dándose exhorto para las notificaciones de los acreedores residentes fuera del departamento, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento legal.

Anúnciese en la forma dispuesta por el artículo 1357 del Código de Comercio.—Prohíbese efectuar pagos i entregar mercaderias al fallido, i las personas que tuvieren bienes o papeles del fallido los pondrán a disposicion de este Juzgado dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de derecho.—Procédase por el secretario del Juzgado a la aposicion de sellos i a la faccion de inventario.

Trascríbase este auto al señor Promotor Fiscal.—*Honorato Silva.—Vargas M.*, secretario.

Concepcion, julio 31 de 1893.—*Moises Vargas M.*, secretario. 37

Estracto.—Por escritura de esta fecha ante mí otorgada, consta que don Guillermo Buono-Core i don Benedicto de la Barra de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para jirar en esta plaza en la realizacion de toda clase de operaciones jurídicas o comerciales, bajo la denominacion de «Oficina Jurídica Comercial», con la razon social de «Buono-Core i de la Barra» que usará cada uno de los socios i ambos son administradores. El capital es la suma de mil quinientos pesos, aportados mil pesos por el señor Buono-Core, consistentes en muebles, cuentas por cobrar i efectivas, i quinientos pesos por el señor de la Barra en la misma forma. La sociedad es por dos años contados desde el diez del presente mes.—Concepcion, junio trece de mil ochocientos noventa i tres.—*José de los Dolores García*, Notario público.

Certifico que el precedente estracto ha sido inscrito a fojas treinta i ocho (38) bajo el número treinta i seis (36) del rejistro de comercio de este departamento en esta fecha.—Concepcion, julio trece de mil ochocientos noventa i tres. (1893).

José de los Dolores García
Notario Público i Conservador de Comercio
21

Habilitacion de edad del menor don Mariano Serrano Squella.—Por el primer juzgado de letras de este departamento se ha decretado lo siguiente:

«Concepcion, 12 de julio de 1893.—Con las partidas de bautismo i defuncion acompañadas, cítense los parientes del solicitante en el órden designado en el art. 42 del Código Civil, a su curador jeneral si lo tuviese i al señor defensor de menores para que comparezcan el 14 del mes entrante a las 3 P. M. a deliberar sobre la habilitacion de edad que se pide.—Fíjense avisos [illegible] en la sala del juzgado i publíquense en uno de los diarios de esta ciudad.—Rojas.—Proveído por el señor juez letrado de este departamento don J. I. 2.º Salas.—*Riosco G.*, secretario.

Concepcion, 12 de julio de 1893.—*Oscar Riosco G.*, secretario.

Remate.—Los herederos de don José María Rios, convinieron en sacar a remate, con admision de licitadores estraños, un sitio i casa ubicados en la esquina que forman las calles de Carrera i Cárlos Castellon de esta ciudad, compuesto de 16 varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el N. con el convento de los Padres Escolapios, calle de Carrera por medio; por el O. con propiedad de don [illegible]; por el S. con la sucesion de D. José Sanhueza; por el P. con casa de Doña Peta Fuentes, calle de Cárlos Castellon por medio

El mínimum señalado para las posturas es la suma de **cinco mil pesos** pagaderos al contado i pagando el comprador los gastos que fueren precisos, como está acordado.

El remate tendrá lugar el **veintiuno** de agosto próximo a las **tres** de la tarde, en el estudio del abogado don Andres A. Lámas.—*Andres A. Cid*, actuario.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

PURIFICA
La Sangre,
Despierta el Apetito,
ACABA CON
Conocida Sensacion de Cansancio,
Fortalece á los Débiles.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es el mejor depurativo de la sangre y tónico para los jóvenes y las personas de edad. [illegible] corriente de la vida las materias nocivas é inútiles, establece la accion saludable á los hígados, nervios y glándulas, y reconstruye el sistema debilitado por las enfermedades y el dolor.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer,
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Ha curado á otros, lo curará á usted.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO (CUBIERTAS CON AZÚCAR).

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO JENERAL, FALTA DE APETITO I DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, i se puede garantir que curan con certeza.

Las píldoras del Dr. Haydock para el Hígado
Son la verdadera esencia de la Salud i la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
—CURAN—
MALARIA TERCIANA
I TODA CLASE DE
Fiebre

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas i malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad i la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo i son un preservativo contra las epidemias i los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu i purifica la sangre.

Envíese por este medicamento i no se tome ningun otro.

La irresolucion i la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo i se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas dé biliosidad

1. El Paciente se queja de peso i repletura del estómago.
2. Dilatacion del estómago i los intestinos
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades i mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, i la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques casuales de diarrea.
7. Dolores de cabeza.
8. Espíritu abatido i gran Melancolía, con pereza i tendencia a dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el Hígado, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Lejítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hai muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE i CO, aparece escrita en cada paquete de una docena. Nota: ninguna sin este requisito

Los boticarios que deseen obtener la ajencia para la venta de nuestras píldoras, pueden dirijirse directamente a nosotros.

Lanman i Kemp, *Ajentes Jenerales*, *NEW YORK* — **Haydock i Co.**, *Unicos fabricantes*, *NEW YORK U. S. A.*

LA EMULSION BACALAO

Pancreático con hipofosfitos de Godoi e Hijo: es de fácil dijestion i agradable al paladar, cura tos, resfriados, bronquitis i debilidades en jeneral, etc.

Se recomienda especialmente para niños i personas de estómago delicado.

LA BOTA AZUL

Gran surtido de calzado para caballeros, niños i señoras

Todo calzado que salga de este establecimiento [illegible] racion, porque tengo la seguridad de que quedarán bien complacidos i tambien los precios son bien convenientes. Vengan i se convencerán. De la **Bota Azul** no se olviden. 9—1

EL AFAMADO REMEDIO
DEL
DOCTOR LOWRY
PARA LA CURACION RADICAL
DE LA
Debilidad Nerviosa, La Espermatorrea, Impotencia, La Hipocondria, La Pérdida de Vigor Seminal

á todas las enfermedades que tienen su orijen en la **Debilidad Nerviosa**, i en la **Debilidad Jeneral**. Para los **Ataques Epilépticos**, la **Corea**, la **Melancolía**, la **Jaqueca nerviosa**, la **Depresion del Espíritu**, que son los resultados de la **Imprudencia del Desarreglo Jeneral** del **Sistema**.

PRECIO: UN PESO POR CAJA
CURA INFALIBLE

Se vende en todas las droguerias i boticas del mundo; vuestro droguista lo buscará si no lo tiene a la mano.—CONSULTAS GRATIS.

Depósito i Laboratorio, n. 7 N West 31 st St, Nueva York U. S. A.

CHAMPAÑA LEJITIMO
BEN. I EUG. PERRIER
Chalons Sur Marne
Dulce i seco, botellas i medias botellas
Acaban de recibir
LAWRENCE I CA.

Este Champaña es en nada inferior a la primera clase de Roederer i mui superior a todo 12-31

THE CHILE TELEPHONE CO. LMT.
Tiene en venta constantemente:
Campanillas, Botones, Indicadores i Baterias Eléctricas

Esta compañía se encarga para las instalaciones i composturas de toda clase de servicio eléctrico a precios convencionales. Se dan presupuestos para estas instalaciones, ya sea dentro o fuera de la provincia.

A los señores hacendados ofrecemos construcciones de lineas telefónicas, arriendo de aparatos i todo lo concerniente al ramo, a precios módicos.

Todo trabajo es garantizado.

Suscricion anual a esta Compañía en Concepcion i oficinas sucursales, dentro de los límites urbanos, 120 pesos. Fuera de ellos, precio convencional.

Suscricion anual con linea de Estension o privada, 100 pesos.

Suscricion anual empleando aparato sistema **Hunning**, 150 el primer año.

El pago se hace por trimestres anticipados.

Todo pedido o reclamo debe hacerse a la oficina de Concepcion, Comercio 54 altos, Correo, casilla 54.

The Chile Telephone Co. Lmt. — W. C. ALLEN.—Jerente. 12—31

EMPRESA LUZ ELÉCTRICA
DE CONCEPCION

Unicos ajentes en el Sur de la **"General Electric Light Company"**.
Combinacion de las Edison, Thompson-Houston Co.
CAPITAL PAGADO $ 50.000,000 ORO

Ofrece instalaciones de arco e incandescente desde 20 luces hasta 50,000 para ciudades, alumbrado público, establecimientos industriales, casas de haciendas, etc., motores eléctricos de todos tamaños, instalaciones de fuerza eléctrica para ferrocarriles urbanos i toda clase de lamparillas i materiales eléctricos, a precio de costo para los consumidores i de las mas recientes invenciones de los señores Tomas Alva Edison profesor Thompson, Houston i otros.

Presupuestos preparados en el menor tiempo posible. Los interesados pueden dirijirse a la Estacion Central de Luz Eléctrica, calle Freire, número 27 donde estarán a la vista todas las distintas maquinarias armadas i listas para ser colocadas en cualquiera parte de la República.—Recomendamos especial cuidado con las imitaciones. Respetuosamente solicitamos correspondencia.

12-31-93 — Casilla 105. Teléfono 31. — **Los Empresarios.**

Banco de Valparaiso
FUNDADO EN 1856

Capital suscrito: 20,500 acciones de $ 800 cada una		$ 16.400,000 00
Capital pagado: $ 300 por accion		$ 6.150,000
Reservas — Fondo de reserva	$ 1.000,000 00	
Garantía de la Seccion Hipotecaria	1.000,000 00	
Fondo para dividendos	276,711 76	$ 2.276,711
		$ 8.426,711 76

OFICINAS

Valparaiso, Santiago, Pisagua, Iquique, Antofagasta, La Serena, Quillota, Curicó, San Felipe, Los Andes, Talca, Chillan, Concepcion, Los Anjeles, Angol, Traiguen, Talcahuano.

BANQUEROS EN EUROPA

Lóndres — The London and County Banking Company Limited
Paris — André Neufflize i Ca.
Hamburgo, Berlin, Bremen, Frankfort, Deutsche Bank.

MANUEL DE T. PINTO
Director Jerente

OFICINA DE CONCEPCION—**J. T. Menchaca**, ajente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

SALIDA DE VAPORES PARA VALPARAISO

El vapor *Quito* saldrá para Valparaiso desde Coronel el 8 o 9 i 24 de cada mes; desde Talcahuano el 9 o 10 i 25 de cada mes.

SALIDA DE VAPORES PARA PUERTO MONTT E INTERMEDIOS

El vapor *Quito* saldrá para Puerto Montt e intermedios desde Talcahuano el 16, 31 i 1.º de cada mes; desde Coronel, el 17 i 1.º de cada mes.

SALIDA DE VAPORES PARA EUROPA

El vapor *Galicia* saldrá desde Coronel para Europa el 31 de Julio.

Por mas pormenores véanse con los ajentes siguientes:
En Concepcion, señores Williamson Balfour i Ca.
En Talcahuano, señores Toro i Martinez
En Coronel, señor A. J. Franklin — 7—17—94

Casilla 331—CALLE DE O'HIGGINS Núm. 32—Teléfono 21

ENRIQUE L. BUNSTER M.
CONCEPCION

Ajente de la casa de *G. Schneider*.—Valparaiso

Vende por mayor: capas para caballos, frenos, arneses varias clases, jáquimas, morrales para caza, etc., etc.

VINOS
Ochagavia Batuco, Escorial, Panquehue i Santa Rita. 8-3

LA BOTA VERDE

Calle Freire frente al Teatro Galan — Gran surtido DE CALZADO — **Julian Ramirez**, Correo, casilla 331

Tanto del pais como estranjero, para señoras, caballeros i niños, ofrecemos a precios sin competencia, garantizando los materiales, por su suavidad i duracion.

Remitimos nota de precios a todo el que lo solicite de fuera de Concepcion.

Así mismo nos encargamos de toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Nota:—Los gastos de conduccion son por cuenta de la casa.

Surtido jeneral hallarán constantemente en
LA BOTA VERDE 10-7

Banco Internacional (Chile)
OFICINA EN CONCEPCION
PLAZA DE ARMAS—LOS PORTALES

Capital por acciones de $ 500—totalmente pagadas $ 5.000,000

El Banco Internacional (Chile) jira letras sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Italia (todas las ciudades), Valparaiso, Santiago, Pisagua, Iquique, Antofagasta, La Serena, Quillota, Los Andes, San Felipe, Curicó, Talca, Chillan, Angol, Los Anjeles, Talcahuano i Traiguen.

Ademas, efectúa toda clase de operaciones bancarias.

1-24-94 — ARTURO C. ROWLATT, Ajente.

VINOS DE METRENQUIL
RIO ITATA

CARBENET De 1884 a 7 pesos cajon — **BLANCO** De 1883 pesos

PREMIADO EN TODAS LAS ESPOSICIONES

VINO BURDEOS, PENA AÑEJO

Para el uso de familias, a 30 pesos barril de 120 litros.

AJENTES

Campo i Grant — **Andres Jackson**
Luis Bossier en Los Anjeles

Bodegas de Lawrence i Co
12-31 — Esquina calles Serrano i San Martin.

COMPANIA DE SEGUROS
LA CHILENA
Contra Incendios i Riesgos Marítimos
ESTABLECIDA 1853

AJENTES
12-31 — Lawrence i Ca

ACEITE PARA MAQUINAS I CILINDROS
RUSOLINA

Lamparillas de Luz Eléctrica, (Edison).
Correas inglesas de algodon, pelo de camello i de cáñamo.
Clarin de seda, tela de alambre i toda clase de **útiles** para **molinos.**

BREYMANN I HÜBENER
SANTIAGO

Representantes en Concepcion
BRECKWOLDT I CHRISTIAN.
12—31 — ANÍBAL PINTO 19-B

ENFERMEDADES SECRETAS
RAQUIN
Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos, [illegible]
Exijase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
[illegible] PARIS, [illegible] i en todas las Farmacias del Globo.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones Laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjase en el rótulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.,** 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

ASMA

[illegible] con cigarrillos, agradable, inofensivo, [illegible] Recomendado por las celebridades médicas. Véndese por cajas de 30 cigarrillos en todas las farmacias.
Por mayor i Farmacia BERAL, Paris.
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito.**
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, rue Richelieu, 102.

FOLLETIN 61

LOS MILLONES
del señor Joramie

POR
EMILIO RICHEBOURG

SEGUNDA PARTE

LA OBRA DEL MAL

—Ya os he dicho que no soi mas que un mensajero encargado de cumplir una mision. La persona que me envia tiene tal confianza en vos, que no vacila en proporcionaros los medios de volver a dar vida a vuestra fábrica, llamando a ella a todos los obreros que salieron sin esperanza de volver.

—¡Ah! ¡Si yo pudiese!... ¡si yo pudiese!

—Veamos. Despues de haber hecho frente a este terrible vencimiento i contestado a esta intimacion arrojando al rostro del señor Durosoy los cuatrocientos mil francos, ¿qué cantidad os seria necesaria para empezar de nuevo vuestros trabajos con la seguridad de reconquistar el puesto que antes ocupabais?

—Si no debiese nada, caballero, podia ponerme a la obra sin tener un céntimo, porque encontraria un crédito de cien mil francos.

—Así, con cien mil francos de crédito ¿podriais volver a vuestros trabajos?

—Sí señor.

—¡I si, no debiendo nada, tuvierais en vuestra caja doscientos mil francos?

—¡Oh! Entonces...

—¿Qué, señor Clamergeat?

—Antes de cinco años habria restablecido mi fortuna.

—Señor Clamergeat, tomo nota de vuestras palabras. Mañana no debereis nada i en vuestra caja tendreis mas de doscientos mil francos.

—Caballero, replicó el mecánico con voz trémula, ¿es esto una burla?... Venis, con algun objeto cualquiera, a gozaros en nuestros sufrimientos i a aumentar nuestras angustias?

—Señor Clamergeat, ¿necesitaré repetiros que soi un enviado para salvaros?

—Pero ¿quién sois? esclamó la señora Clamergeat, casi de rodillas.

—Un amigo de vuestros amigos, señora.

—Quiero creeros, caballero!... ¡Quieren salvarme!... ¿Bajo qué condicion?

Mourillon abrió la cartera gravemente i sacó de ella un acta notarial que puso en manos de Clamergeat, diciendo:

—Leed.

—¡Un millon! ¡Me prestan un millon! esclamó, no pudiendo creer a sus ojos.

—¡Un millon! repitió su esposa.

—Es la cantidad, dijo Mourillon; un millon sin interes durante el primer año, i un cinco por ciento durante los siguientes, con facultad de reembolsar a voluntad.

—Sí, todo eso está escrito; pero no puedo ni debo aceptar esas condiciones.

—¿Por qué?

—Semejante jenerosidad!...

—Estas condiciones son lo que han querido que sean; en verdad que no valdria la pena de libraros de una cadena para cargaros con otra. El acta está escrita, i no hai nada que cambiar en ella.

—¡Pero el nombre de mi jeneroso libertador, caballero, no está escrito, i no veo mas que el sitio de la firma en blanco!

—Es verdad, i la razon es que la persona que os presta un millon quiere permanecer desconocida.

—¿Por qué?

—Eso es lo que no puedo deciros.

—¡I no podré ni aun agradecérselo ni manifestarle mi eterno reconocimiento!

—Ya se lo agradecereis mas adelante, cuando le convenga darse a conocer. Tomad pues la pluma i firmad.

—Firma, amigo mio, firma, le dijo su mujer; yo rogaré por nuestro desconocido salvador.

Clamergeat tomó la pluma i puso su firma en el lugar oportuno.

—Señor Clamergeat, dijo Mourillon, aquí teneis trescientos mil francos, representados por estas letras suscritas por vos. No teneis que esperar el vencimiento del 15.

El mecánico abrió los ojos desmesuradamente.

—Ahora, continuó Mourillon, aquí teneis el recibo de un depósito de setecientos mil francos, donde vereis renovada vuestra cuenta corriente.

Clamergeat cojió las manos del anciano i esclamó con voz conmovida:

—¡Oh, caballero! Decid a aquel que os ha enviado... que... que...

Un sollozo le cortó la palabra, i las lágrimas brotaron de sus ojos.

—Decidle que mi mujer, de rodillas, le agradece su bella accion... i que yo... ya lo veis... ¡lloro de alegría!...

—Señor Clamergeat, respondió Mourillon mui conmovido, tomando la cartera i el sombrero, diré que habeis recobrado el valor i que, lleno de confianza, emprendereis de nuevo vuestros trabajos.

—¡Por favor, ántes de dejarnos decidnos quién sois!

—Cuando volvais a verme sabreis mi nombre. Ahora no penseis mas que en convocar a vuestros obreros i en que desde mañana empiecen la animacion i movimiento de la fábrica.

Mourillon se inclinó ante la señora Clamergeat i salió del despacho pronunciando estas palabras:

—¡Sed felices!

Los dos esposos quedaron un instante inmóviles, frente a frente, cruzando sus miradas, en que por primera vez despues de mucho tiempo brillaba una inmensa alegría.

—¡Salvado! ¡salvado! esclamó la mujer.

—¡Ah! ¡Con qué valor voi a ponerme al trabajo! dijo el marido.

Los dos rompieron en sollozos i se arrojaron uno en brazos de otro.

XXIII

Cuando Julia volvió a casa de sus padres, como lo habia prometido, un poco antes de la hora de almorzar, la criada le dijo:

—Vuestra madre os espera con impaciencia.

En aquel momento se abrió una puerta i la señora Clamergeat, que espiaba la llegada de su hija, corrió hacia ella esclamando:

—¡Ah! ¡Julia, Julia! ¡Si supieses!

—¡Mamá! ¿Qué significa esa alegría?

—¡Ven, hija mia, ven!

Cuando estuvieron en el salon, la madre la besó frenéticamente.

—¿No comprendes, Julia, no comprendes? ¡Estoi loca de alegría

—¡Por favor, madre mia, esplícate!

—La desgracia ha desaparecido de aquí, i ha vuelto la felicidad: tu padre ha dado ya órdenes para que mañana vuelvan a la fábrica los obreros.

Julia miró a su madre con angustia, i se preguntó si no acababa de perder la razon.

—Tranquilízate, hija mia; estoi en la plenitud de mi razon. Tienes el derecho de sorprenderte. ¡Es tan estraño lo que nos sucede! Pero aquí tienes, aquí tienes a tu padre i él te dirá...

El señor Clamergeat acababa de entrar i contemplaba a su mujer i a su hija sonriéndose, como un hombre feliz.

—Mi querida amiga, dijo a su mujer, Julia no comprende i espera una esplicacion.

—Hija mia, dijo la señora Clamergeat, es preciso que sepas desde luego que esta mañana, cuando acababas de salir, tu padre recibió la visita de un ajente de Durosoy, que reclama inmediatamente el reembolso de la cantidad que le debemos.

—Julia, añadió su padre, no debes asustarte; por el contrario, alegrarte. Mañana, antes de medio dia, Durosoy quedará pagado i no le deberemos nada. ¡Lo entiendes? ¡Nada!

—Pero ¿cómo?...

Entonces el mecánico contó a su hija todo cuanto habia pasado entre ellos i el anciano añadiendo:

—Sí, mi querida hija; hé aquí cómo, en el momento en que tu madre i yo llegábamos al paroxismo de la desesperacion, una mano poderosa, una mano desconocida, me ha detenido al borde del abismo, me ha salvado, nos ha salvado a todos, i a tí tambien, hija mia. Dias mejores lucirán para nosotros. En ménos de dos años habré satisfecho a mi jeneroso acreedor. Entonces trabajaré para vosotras solas. ¡El porvenir es nuestro!... Hace cuatro años poseia tres millones; pues bien, dentro de diez tendré seis.

Miéntras hablaba su padre, Julia estaba pensativa. Lentamente alzó la cabeza.

—Así, padre mio, dijo, ¿ignorais el nombre de vuestro bienhechor?

—Ya te lo he dicho.

—No conociéndole, ¿cómo podreis devolverle la cantidad que os ha prestado tan jenerosamente?

—¡Oh! Espero que se hará conocer; ademas, tengo el nombre del notario.

—Padre mio ¿entre las jentes que conoceis no habeis procurado buscar quien podia ser la persona que, sabiendo en qué horrible situacion os encontrabais, haya acudido en vuestro socorro?

—Sí, he buscado, he buscado, i nada he encontrado.

—Sin embargo, podiais adivinar...

—¿Cómo quieres que adivine?

—Padre mio, dijo iluminada súbitamente, solo hai un hombre, uno solo que pudiera hacer por vos lo que ha hecho... ¡Ah! ¿No adivinais? ¡Pues yo sí! Conozco su nombre, i puedo decirlo.

—Dilo, Julia.

—Padre mio ¿sabeis lo que ha sido de uno de vuestros antiguos empleados?

—¿Cuál?

—Esteban Renaudin.

Clamergeat se estremeció i miró a su hija palideciendo.

—¡Ah! dijo ésta, no sabeis; le habeis olvidado por completo i no habeis oido hablar de él.

—Te engañas, hija mia; sé que Esteban Renaudin ha ido a Rusia, donde ha permanecido dos años; sé que ha vuelto a Paris, donde se halla unido a un rico comanditario, i sé que, a pesar de su juventud, es uno de nuestros grandes contratistas de obras públicas.

—Pues no busqueis ya el nombre de vuestro bienhechor.

—¡Qué dices!

—Que es Esteban Renaudin quien os ha salvado... Estoi segura.

—¡El, él!

—¡Sí, padre mio, él! Cuando no teniais a nadie con quien contar, cuando todos vuestros amigos os habian abandonado, Esteban Renaudin, en quien no pensais, viene a tenderos la mano. ¡Ah, padre mio, qué bien se venga!

Julia rompió en sollozos, i el mecánico inclinó la cabeza.

—Julia, ¿amas aun a Esteban Renaudin? esclamó la señora Clamergeat.

—Jamas dejé de amarle, madre mia.

—¡Desgraciada! ¡Por qué te has casado con Durosoy!

—No lo sé, madre mia; estaba loca.

—¡Pobre hija mia! dijo la señora Clamergeat.

El mecánico se levantó bruscamente, cojió el cordon de la campanilla i gritó:

—¡Mi levita, mi sombrero!

—¿Para qué, papá? preguntó Julia cojiéndole de un brazo.

—No quiero esperar un minuto i corro...

—¿Adónde?